



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 230

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS
MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 28 de noviembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para presentar el IV Plan Director 2013-1016 de la Cooperación Española. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000717).....

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos la sesión con un retraso debido a que la sala estaba ocupada por otra Comisión.

Como sus señorías conocen, la sesión de esta Comisión está destinada a conocer mediante la comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo el plan director. El régimen del debate será el habitual en estos casos, es decir que empieza el compareciente y después seguirán los turnos de los grupos por sus portavoces respectivos de menor a mayor.

Ya se me ha pedido cierta flexibilidad por parte de algún portavoz. En todo caso se trata del plan director y aplicaremos respecto al tiempo un cierto sentido común, coparticipado con lo que la autoridad representante del Gobierno presente nos diga. No tendré especiales afares de limitar el tiempo de sus señorías, todo, por supuesto, en proporción al que utilice el señor secretario general y especial amigo de esta Comisión, don Gonzalo Robles, así que, señor secretario general, tiene el uso de la palabra y bienvenido.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Muchas gracias por sus amables palabras y por la amistad de la Comisión, que espero que se mantenga también después de la presentación del plan director (**Risas**), dicho como una relajación al comienzo. Precisamente enlazando con las palabras del presidente, como saben sus señorías, he trabajado en esta Comisión en los últimos ocho años y por lo tanto tener también ahora la oportunidad y la responsabilidad de haber tutelado el proceso de elaboración del plan director y estar al frente de la secretaría general tiene ciertamente también una carga de responsabilidad hasta emocional, porque cuando se cree en las cosas y se hacen con interés tienen, creo, ese sentimiento, que yo desde luego le he puesto. Así pues, no es para mí un hecho cualquiera presentarles a ustedes en este momento, con la responsabilidad de estar en la Administración, en el Gobierno, el plan director que va a regir la programación de la cooperación española en los próximos cuatro años. Supone una enorme trascendencia configurar un proyecto que dé identidad a nuestra cooperación, que sea capaz de articular voluntades y también de seguir situando a España entre los actores importantes en el mundo de la cooperación. Estamos trabajando en ese sentido. Como saben ustedes, primero tuvimos que hacer el plan anual, que era un plan como ya explicamos en un momento de transición y que realmente pretendía enlazar, como así hace, con este plan director que como digo contiene la programación de los próximos cuatro años. Hemos trabajado en el seno de la Administración General del Estado articulando un borrador con la responsabilidad que le corresponde al Gobierno para después poner en marcha todo el proceso que la propia Ley de Cooperación del año 1998 recoge y se busca lógicamente establecer un mecanismo de consulta y de participación para que definitivamente el Consejo de Ministros pueda aprobarlo, espero que así sea, a finales de este año.

Desde el verano, en que la Administración General del Estado terminó su labor de articular un borrador en el que participaron no solo los expertos que tiene la Administración —tanto en la Agencia Española de Cooperación como dentro de los diferentes actores, sea la secretaría general, la secretaría de Estado o las fundaciones—, sino también el grupo de expertos que, como es tradicional, coordinó la secretaría general. Una vez terminado ese proceso y elevado, como digo, al conjunto de los ministerios, no solo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el borrador ha pasado realmente a la fase establecida por la Ley de Cooperación, fase que empezó en septiembre de este año.

Hemos empezado con dos importantes reuniones de carácter informal, la primera dedicada a la cooperación descentralizada, sobre la que tuvimos una sesión amplia con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para pulsar en un primer momento su opinión y poder abrir antes incluso de la reunión formal un proceso de consultas, y tuvimos también una reunión más amplia todavía con la sociedad civil, con los expertos, las universidades, los colectivos que tradicionalmente son actores de la cooperación. Considero que ambas jornadas han sido muy positivas y que han servido efectivamente para preparar el proceso del ciclo formal que contempla la Ley de Cooperación y así es como hemos celebrado las dos reuniones que hasta este momento han tenido lugar, insisto, con carácter formal, que son la Comisión Interterritorial de Cooperación y el Consejo de Cooperación. La Comisión Interterritorial de Cooperación, donde están, además de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y la FEMP, la Federación de Municipios y Provincias, ha dictaminado sobre el plan director de cooperación, ha podido aportar también sus sugerencias y fruto de esas aportaciones verán ustedes, y luego me extenderé en ello, los diferentes borradores. Igualmente lo ha hecho el Consejo de Cooperación, que no solamente hizo aportaciones como he dicho en esas jornadas informales, sino que el propio consejo ha podido establecer su dictamen y hacer aportaciones que han sido recogidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 3

Como verán ustedes, desde el primer borrador que salió de la Administración General del Estado en septiembre hasta este momento hay cuatro borradores. Estamos ya en este momento en el cuarto de los borradores y esto me interesa explicarlo porque, efectivamente, aunque la estructura y los grandes objetivos evidentemente se mantienen, cada uno de los borradores significa ese paso que se está dando en el proceso de la construcción del plan director. Por lo tanto, ustedes tendrán la oportunidad de ver que hay una línea de continuidad, pero que hay variaciones que reflejan cada una de las aportaciones, pasos, enriquecimientos, como queramos llamarlo, que sea han producido en este proceso de consulta con los diferentes actores de la cooperación. El último borrador que se les ha remitido a sus señorías es exactamente el que recoge ya las aportaciones de la comisión interterritorial y del consejo.

Como saben ustedes yo convoqué en una comida informal también a los portavoces del Congreso y del Senado con el intento de que hubiera el mayor tiempo posible para que sus señorías y los diferentes grupos y sus asesores dispusieran del análisis de este documento. Creo que es un documento lo suficientemente importante como para disponer del tiempo suficiente para la reflexión y el análisis, porque precisamente este último borrador que les habrá llegado lógicamente más ajustado no tiene unas variaciones que hagan difícil la comparación, sino que se puede entender claramente dónde están los cambios que ahora les pasaré a relatar. El interés, insisto, ha sido darles con tiempo suficiente a los grupos parlamentarios la posibilidad de analizar este documento.

Una vez explicado el proceso de cómo lo hemos ido construyendo, ayer comparecí en el Senado, hoy comparezco en el Congreso y después de que sus señorías establezcan el dictamen la próxima semana, convocaremos la comisión interministerial, que como saben ustedes es el último órgano previo a la elevación del plan director al Consejo de Ministros. Si en principio el calendario se mantiene y si todos los órganos pueden hacerlo, esperamos poderlo llevar al Consejo de Ministros o bien la semana del 21 de diciembre o lo más tardar el 28 —no sabemos si habrá Consejo de Ministros el 28, yo al menos todavía no tengo constancia—; lo más probable es que el día 21 de diciembre el Consejo de Ministros lo pueda aprobar.

Le doy mucha importancia a que podamos estar en tiempo y quiero explicarles cómo concebimos el plan director. No es el final de una programación sino casi el comienzo, es decir, el plan director como ustedes verán es un ciclo de programación a cuatro años y por lo tanto nos pone unas tareas y evidentemente unos objetivos en la cooperación española que tenemos que ir desarrollando. Les pongo como ejemplo la política de evaluación, en la que en el plan director se pone mucho énfasis. Estamos ya trabajando en paralelo con el desarrollo de un sistema de evaluación para la cooperación española orientado a resultados, que como saben ustedes es uno de los aspectos que ha resaltado el CAD en sus diferentes informes, y ya hemos tenido diferentes jornadas y tendremos otra muy importante a la que hice referencia cuando les presenté el documento, que tendrá lugar los días 10 y 11 de diciembre, a la que todas sus señorías están invitados, e insisto a los colaboradores que por aquí están para que no se olviden de enviar las correspondientes invitaciones a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: No estamos invitados.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Por eso lo estoy recordando, porque quiero que, al menos, si no pueden asistir, estén informados. Creo que van a ser unas jornadas de muchísima altura por la presencia de expertos nacionales e internacionales y de ahí esperamos que salgan el modelo y el diseño definitivo de lo que va a ser la construcción de un plan de evaluación para la cooperación española.

Esto lo pongo de ejemplo, pero es obvio que hay otras áreas; no es un final sino un comienzo. Verán ustedes que el plan se enmarca en un contexto, que es el de la terminación de los objetivos del milenio, hasta 2015, y estamos trabajando en ese final de ciclo, pero también en el comienzo de la construcción de los ODS, que son los objetivos de desarrollo sostenible que sustituirán o que vendrán a completar la futura agenda internacional. Eso significa que el día después, el día 1 o 2 de enero, después de las fiestas navideñas, tendremos que estar ya trabajando, como ya lo estamos, en planificar realmente todo el post-2015 y lo que va a ser la posición española en todos los organismos que tienen que tomar posición, desde el propio Consejo de Cooperación de la Unión Europea, a las agencias de Naciones Unidas o al G-20, y por lo tanto no es, como digo, un final sino un comienzo para el próximo ciclo y por eso es importante que terminemos la programación ahora en diciembre y podamos empezar a trabajar correctamente en el mes de enero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 4

Paso a comentar algunas cuestiones de este plan director. Sus señorías han tenido la ocasión de leerlo, yo no lo voy a hacer porque sería interminable y porque además creo que no es la finalidad de esta comparecencia. Voy a exponer las características fundamentales de este plan director que como ya les he dicho hace un minuto es un plan que se enmarca evidentemente en un contexto nacional e internacional, un contexto español de dificultades económicas, de restricciones presupuestarias y que tiene que partir de esa realidad como les he venido siempre diciendo. En consecuencia, si podemos decir algo de este plan, es que es un plan realista que pretende rediseñar evidentemente la cooperación al desarrollo, pero partiendo del contexto nacional e internacional. El contexto nacional evidentemente es de lecciones aprendidas, de lo que acaba de ser la evaluación intermedia del tercer plan director, de lo que es también la revisión del CAD de nuestra cooperación. Tenemos que partir de la propia evaluación que nos han hecho de la cooperación española, tenemos que partir del contexto, tenemos que partir también del informe parlamentario que esta misma Cámara elaboró al final de la legislatura y tenemos que contextualizarlo en una comunidad internacional que está cambiando su agenda de desarrollo, que está finalizando una agenda que es la de 2015, que está ya debatiendo sobre una futura agenda y donde hay un contexto también de fuerzas cambiantes. Entre el año 2000 en que se construyó esta agenda en la que hoy estamos inmersos y ahora, es evidente que hay un panorama muy distinto, no solo en la economía sino también en los equilibrios de los países en desarrollo, de las sociedades emergentes, de los países emergentes y de todo el juego de diferentes actores en el mundo de la cooperación. También ha habido cambios respecto a la financiación y hay un panorama que nos obliga a pensar que el próximo ciclo internacional va a ser algo distinto al menos respecto a lo que ha sido el presente.

Una característica de este plan director es que tiene en cuenta precisamente eso, el contexto nacional e internacional, que parte del análisis que se nos ha hecho de nuestra propia cooperación por el CAD, que parte del análisis que han hecho los actores de la cooperación, que busca una cooperación más enfocada a resultados —y por lo tanto queremos hacer una cooperación buscando objetivos y resultados— y que también quiere cubrir una de esas asignaturas pendientes que siempre hemos resaltado todos, que era que fuera una cooperación donde hubiera una rendición de cuentas, una transparencia y una evaluación, que siempre hay que hacer pero en este momento más que nunca. Por supuesto, tiene que ser una cooperación respecto de la que no podemos olvidar cuál era la razón de esas políticas en sí mismas, que es evidentemente el desarrollo humano, la lucha contra la pobreza y el ejercicio de los derechos ciudadanos de las personas, que son las señas de identidad evidentemente de nuestra cooperación. Por lo tanto, esas señas de identidad tienen que seguir estando al frente de la cooperación. Es decir, la erradicación de la pobreza, el desarrollo de las personas, las libertades, los derechos individuales y colectivos, esos son de alguna manera el frontispicio de nuestra cooperación.

¿Cómo está estructurado el plan director? Está estructurado en seis bloques que pretendemos que sean fáciles de comprender, mucho más didácticos y muy realistas. Les he dicho en alguna ocasión que como es natural hemos ido también a buscar fuentes de comparación con programaciones de otras agencias. De hecho creo que les ha llegado —no sé si quizá un poquito justo de tiempo por alguna confusión con algún departamento— un estudio comparado precisamente sobre cómo están las otras agencias y cómo hacen sus proyectos de programación. Ahí verán ustedes que podemos establecer claramente un modelo de comparación con nuestro plan director. Hemos buscado como digo seis bloques que fueran fácilmente entendibles sobre lo que se pretende y cómo se pretende hacer la cooperación española.

El primer bloque se refiere a cuáles son las bases de la cooperación española. Parte de eso. Analicemos cuáles son nuestras fortalezas, cuáles son nuestras debilidades, cuáles son nuestras capacidades, cuáles son las lecciones aprendidas de nuestra cooperación y por lo tanto mantengámoslas. Es reafirmarnos en nuestros principios, de derechos, de enfoque de género, de eficacia en el desarrollo y también tenemos que saber qué ha dicho el CAD que son los retos y las fortalezas de nuestra cooperación. El primer bloque contiene las bases de dónde partimos y qué es lo que tenemos en este momento para hacerlo.

El segundo bloque se refiere a qué es lo que pretendemos hacer. Aquí hay un cambio de enfoque tradicional. Tradicionalmente la cooperación española, como otras, había trabajado por enfoques sectoriales y hablábamos de un número importante de sectores. En este momento hemos cambiado esa orientación para decir vamos a ver qué objetivos, no qué sectores, sino qué objetivos queremos alcanzar con la cooperación y hemos estructurado eso en ocho grandes orientaciones, que serían el enfoque de nuestra cooperación. Focalizamos las cuestiones en estos ocho objetivos, el primero de los cuales sería consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho; el segundo, reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a la crisis; el tercero, promover las oportunidades económicas para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 5

los más pobres; el cuarto, fomentar sistemas de cohesión social enfatizando los servicios sociales básicos; el quinto, promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género; el sexto, mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales; el séptimo, responder a las crisis humanitarias con calidad y el octavo, construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo. Estos serían los ocho grandes objetivos sobre los que trabajaría la cooperación y eso implicará hacer un proceso importante de formación de todas nuestras capacidades humanas, un cambio en la forma de planificar y ejecutar y sobre todo desarrollar un modelo de evaluación como venimos diciendo todos desde hace tiempo. Como ven ustedes ese es un cambio importante y sustancial en la estructura del documento. Se trata de poner en valor nuestra cooperación e intentar centrarnos en esas cuestiones.

El tercer bloque de este plan director es de alguna manera una novedad, es un elemento diferencial o definitorio de este plan: cuál es el perfil que va a tener la cooperación española en los próximos años. La cooperación española va a tener un perfil de mayor concentración y de mayor decisión estratégica. Como recordarán ustedes, porque lo han leído, el informe del CAD habla precisamente de la necesidad de que la cooperación española tenga un soporte de carácter más estratégico, es decir que la relación con los diferentes actores responda a decisiones de carácter estratégico de la cooperación. Hemos ido buscando ese enfoque estratégico en nuestra decisión del perfil. Eso nos lleva a tener que hacer una concentración geográfica que no es solo fruto del contexto nacional que vamos a vivir, sino también fruto de las recomendaciones precisamente hacia nuestra cooperación. De esta manera nos vamos a concentrar en tres áreas geográficas, con un máximo de veintitrés países, y vamos a trabajar en estrategias diferenciadas, que es una de las cuestiones que también el documento de la Agenda por el cambio de la Unión Europea establece de una forma muy clara, es decir, no se puede trabajar igual en todos los sitios y por lo tanto, si tenemos ocho grandes objetivos en nuestra cooperación, no significa que esos ocho grandes objetivos se vayan a trabajar de igual manera en los veintitrés países donde vamos a estar, sino que va a haber una estrategia diferenciada por zonas geográficas y por países, y eso significará que pondremos en marcha procesos de carácter regional diferenciados en el trabajo que tendremos. El ejemplo será el tema de la Primavera Árabe, donde podremos no estar trabajando bilateralmente con un país, pero sí regionalmente en un proceso de fortalecimiento regional. Por lo tanto, habrá formas diferenciadas de trabajar.

Como digo, ese valor estratégico de nuestra cooperación se extenderá también a actores clásicos de la cooperación española como son las organizaciones no gubernamentales, donde pretendemos tener una relación más estratégica con ellas, como también con el sector privado, que como saben ustedes se incorpora de una forma clara, decidida y sin prejuicios a la cooperación española. Siempre estuvo definida, así estaba recogido en el plan tercero, pero nosotros considerábamos que en este momento, por la especificidad de nuestra cooperación, precisamente por los acuerdos que surgen de Busan, el sector privado en este momento es claramente un actor importante en el desarrollo y nosotros buscamos potenciar las alianzas público-privadas como un factor también muy importante en la cooperación española. De hecho —ya lo saben ustedes, se lo he dicho en alguna ocasión—, la agencia española va a montar un departamento precisamente para poder impulsar con más contundencia los trabajos conjuntos de las organizaciones, las administraciones y el sector privado. Este perfil nuevo nos obliga a profundizar en lo que significa el aprendizaje y el conocimiento y a establecer mejores mecanismos de evaluación. Ese perfil renovado se definiría por una concentración geográfica, por unas decisiones más estratégicas, por una concentración multilateral, que como saben ustedes ha sido una de las cuestiones vitales. En este momento tenemos que elegir bien cuáles son las instituciones internacionales con las que vamos a trabajar, de manera que tengan sinergias con nuestras líneas estratégicas de trabajo y permitan además, no solo por los recursos sino por nuestras capacidades técnicas y humanas, hacer un seguimiento adecuado a estos centros.

En grandes líneas, como ya he comentado en otras ocasiones, les puedo decir que nuestros espacios naturales de trabajo serán la Unión Europea, donde somos un país donante evidentemente por nuestra cuota importante. Somos además actores en la cooperación descentralizada y programática, por lo tanto seremos actores importantes en la cooperación en la Unión Europea, que no hay que olvidarse nunca que sigue siendo el primer donante del mundo. Estaremos activos en las agencias de desarrollo de Naciones Unidas, especialmente en el programa de Naciones Unidas ONU Mujeres, en Unicef, en el Fondo de población. Todas las grandes agencias que inciden en el desarrollo serán nuestros socios estratégicos y evidentemente tendremos que dejar otros proyectos y otros programas en los que ni por capacidad presupuestaria ni por capacidad técnica y humana podremos estar. Estaremos en el G-20, en el grupo de desarrollo, muy especialmente en la movilización de recursos y en lo que significa la lucha en el tema de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 6

la seguridad alimentaria, y estaremos como es natural en el CAD, en la OCDE, porque es el espacio donde evidentemente se juega la calidad de la ayuda y se juegan las líneas estratégicas también de la cooperación. Otro perfil importante será la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación, una evaluación enfocada a resultados, a conocer el impacto de nuestra cooperación. Ese será uno de los trabajos prioritarios en estos años.

El cuarto bloque tiene que ver con cómo vamos a actuar. Pues apostando, como les he dicho hace un momento, por la eficacia, por la calidad y la coherencia de las políticas. Vamos a intentar potenciar y renovar la red de puntos focales con toda la Administración de forma que podamos mejorar la coherencia de las políticas. En este apartado se incluirá la acción humanitaria para que sea una opción de mayor eficacia y más focalizada, coordinada con el conjunto de las agencias, especialmente de Naciones Unidas, y vamos a incluir modalidades y nuevos instrumentos que en este momento figuran en el panorama internacional, como son la ayuda programática, la cooperación sur-sur o la cooperación triangular, y especialmente quiero hacer hincapié, porque este es un tema diferencial y que probablemente se prestará a debate, en la cooperación reembolsable.

En este momento con la selección que hacemos de países, la mayoría de ellos de renta media, con una especificidad muy clara de las áreas geográficas donde vamos a trabajar y conociendo lo que en este momento está sucediendo con la crisis financiera en el mundo, somos conscientes de que la cooperación reembolsable tiene un extraordinario valor para los países con los que vamos a cooperar y de hecho así lo ponen en valor no solo los países receptores sino también las organizaciones internacionales en las que estamos trabajando. Si nos fijamos, y tendré la ocasión seguramente de extenderme en alguna otra comparecencia, en lo que están haciendo las agencias de nuestro entorno, verán ustedes cómo es un criterio que se está manejando cada día con más fuerza, porque lo que en este momento necesitan muchos de los países de renta media, pensemos en países de América Latina, es precisamente financiación para el desarrollo. Actualmente ellos tienen capacidad suficiente para financiarse y de lo que se trata es de acudir en su ayuda en términos de financiación, de tecnología, de innovación, de transferencia de tejido empresarial, porque es lo que están demandado precisamente de nuestra cooperación. Ese va a ser también un valor o un hecho diferencial de nuestra cooperación.

El quinto bloque se refiere a las capacidades con que vamos a contar. Vamos a usar los instrumentos bien asentados de nuestra cooperación, los actores tradicionales de la misma, desde las organizaciones sociales, que seguirán siendo un actor privilegiado de nuestra cooperación, a, por descontado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, o al entramado de las fundaciones públicas de la cooperación española; es decir, la Fiiapp o la Fundación Carolina seguirán siendo instrumentos de la cooperación. Por supuesto, la cooperación descentralizada sigue siendo otra de las señas de identidad de nuestra cooperación. Por lo tanto universidades, ayuntamientos, comunidades siguen teniendo un papel importante, y luego me extenderé sobre ello, en lo que ha sido su aportación en este proceso del plan director. Estos son los actores de nuestra cooperación. Puedo decirles —quizás adelantándome— que en esas jornadas que tuvimos con la cooperación descentralizada, por lo que se refiere a las comunidades autónomas —que como saben ustedes tienen un foro informal de trabajo y han construido lo que llaman la Agenda de Portugalete, que es toda una hoja de ruta—, esa Agenda de Portugalete ha sido incluida precisamente en el plan director; fruto de la aportación y de las peticiones de las comunidades autónomas, ha sido incluida en este último borrador que ustedes tienen.

El sexto y último bloque hace referencia al seguimiento y a la evaluación y este es un tema especialmente importante. Es una de las cuestiones que con más énfasis se nos viene reclamando permanentemente por todas las instancias internacionales y creo que el consenso de los diferentes actores de la cooperación española es que había que reforzar y potenciar todas las políticas que van encaminadas al seguimiento y a la evaluación, y por lo tanto aquí incluimos también la rendición de cuentas, la transparencia y los sistemas de información como instrumentos encaminados a esa evaluación y a esa rendición de cuentas, a la que yo doy también mucha importancia en sí misma, pero también como una política necesaria para construir esa alianza con la ciudadanía, es decir destinada a construir un soporte real de los ciudadanos en este tema. Para poder conectar adecuadamente en una política de alianza global con la ciudadanía es necesario evidentemente que haya transparencia, que haya rendición de cuentas, que haya evaluación y que podamos presentar resultados también al conjunto de los ciudadanos.

Esos son los seis bloques que tiene el plan director y quisiera referirme al proceso, como he dicho al principio, y con esto ya termino, que ha servido para enriquecer este documento. Entre el primero y el último de los documentos se han ido aportando cuestiones que ustedes mismos pueden identificar. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 7

quiero ser exhaustivo, pero para que vean el valor de ese proceso les puedo decir que fruto de las diferentes reuniones, por ejemplo, hemos incorporado de una forma más decidida la acción humanitaria y la educación para el desarrollo, que se añadieron como dos bloques sobre los seis iniciales —por lo tanto estamos hablando ya de ocho orientaciones—. Se ha mejorado el enfoque sobre derechos humanos; especialmente, a petición de la Federación de Derechos Humanos, se incorporó la referencia a los tratados de derechos humanos y a los protocolos que los regulan; a petición de la coordinadora de ONG se han incluido las relaciones estratégicas con las organizaciones no gubernamentales; a petición de sindicatos se ha añadido una referencia más expresa al diálogo social, a la agenda del trabajo decente; a petición de empresas y fundaciones se ha incorporado una referencia al proyecto de Naciones Unidas sobre energía para todos en el tema de energías renovables y sostenibles.

Por supuesto se pueden ustedes imaginar que la participación de la agencia ha sido permanente, junto con la del grupo de trabajo de la secretaría general, y la agencia ha actualizado y enriquecido permanentemente este documento. Universidades y centros de investigación han aportado sus conocimientos y nos han pedido unos objetivos más claros en el ámbito de la investigación y los estudios para el desarrollo —que hemos incorporado—. Se ha recogido una mejor relación sobre la evaluación y transparencia y puedo decirles que, por ejemplo, el tema del marco de resultados ha sido una de las grandes aportaciones que han surgido precisamente de estas jornadas. Va a haber un marco de resultados que va a ir anexo al plan director, por lo tanto con un desarrollo que va a ir anexo al plan director y con el desarrollo de un sistema de indicadores. En consecuencia será la primera vez que tendremos un plan director con un desarrollo de indicadores y un marco de resultados, al que podremos dar seguimiento y que podremos ir construyendo.

Como ven ustedes el sistema está funcionando y está permitiendo que se enriquezca este documento. Como es evidente, hay cosas que han podido solicitar y que el Gobierno ha considerado que no pueden estar por diferentes razones en este momento y no se han incorporado. Se puede hacer también la lista de las cuestiones que no se han incorporado, pero quiero poner en valor todas las actuaciones, que han sido muchas y muy importantes, que se han incorporado.

Termino diciéndoles que en esa misma dirección espero de las dos comisiones, del Senado y del Congreso, que puedan ustedes ayudarnos también a construir este documento. Nosotros, en la medida en que las aportaciones que ustedes puedan hacer respondan a los grandes objetivos del plan director, estamos abiertos a enriquecerlo, a aportar ideas para que al final sea lo más acorde posible con el sentir general del conjunto de la sociedad española a través de sus representantes y también de los diferentes actores que tiene la cooperación española. En ese sentido esperamos sinceramente sus diferentes aportaciones y estaremos deseosos de atenderlas en la medida que no rompan la estructura de este documento. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora el turno de los portavoces. Entiendo que el señor Álvarez Sostres renuncia a hacer el uso de la palabra. **(Asentimiento)**. Le corresponde entonces empezar el turno de portavoces a la señora Lozano en nombre de su grupo de UPyD.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor secretario general, por esta presentación, por esta comparecencia, por las distintas versiones que nos han ido llegando del plan, si bien es verdad que a veces nos han llegado antes por cauces extraoficiales y un par de días después por cauces oficiales; también por esta tabla comparada de los distintos documentos similares en otros países sobre la que, aunque solo he podido mirarla de momento por encima, valoro mucho que algunos de los países que funcionan bien hacen planes bastante más reducidos en número de páginas. Probablemente cuando se tienen las ideas muy claras es fácil sintetizarlas en menos páginas, como es el caso de Alemania o de Gran Bretaña.

En cuanto al plan en sí, en primer lugar tenemos que hacer un par de consideraciones positivas. Nos parece que es un plan continuista en el mejor sentido, es decir, en el sentido de que no se hace tabla rasa de lo anterior, salvo la que obviamente impone la restricción presupuestaria obligada. Tampoco se pretende descubrir el Mediterráneo, por decirlo así, y en este aspecto nos parece que refleja un sentido de Estado que contribuye a dar coherencia a las políticas españolas y eso es algo que tiene consecuencias en el exterior y tiene bastante influencia sobre la imagen que proyectamos de nosotros mismos como país.

Otro aspecto que nos parece positivo es la incorporación o la mejora de políticas de evaluación y de rendición de cuentas, tanto por parte de las ONG como del ministerio, si bien pensamos que para que la evaluación sea más imparcial y efectiva debe encargarse a alguna auditora externa, con obligatoriedad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 8

cambiar cada tres años, como se hace en el sector empresarial, y para que las ONG puedan contratar estos servicios se hace necesario que la evaluación sea sobre el coste directo del proyecto. Estas ideas, así como otras que iré desgranando a lo largo de mi intervención, naturalmente las presentaremos en forma de propuestas de resolución para intentar enriquecer el plan.

En cuanto a algunas pegas que hemos detectado con carácter general, nos parece que es un plan ambicioso en el peor sentido de la palabra, es decir en el sentido que casi parece que le falta una orientación clara, y eso le resta credibilidad. Nos da la impresión de que los objetivos, a pesar de lo que usted ha dicho, no son realistas, porque es como si tratara de contentar a todo el mundo, es como si se utilizaran todas las palabras comodín, todas las palabras que figuran en el manual de la buena cooperación para dar una cobertura retórica; sin embargo, al final, la sensación que nos transmite, al menos a nosotros, es que falta un sentido de la prioridad que es particularmente importante en un contexto de recortes presupuestarios muy significativos.

Este defecto de la falta de prioridad se acentúa con un problema de la cooperación española que ya ha sido señalado por el CAD de la OCDE, que es la falta de una estrategia, y nosotros pensamos que se podía haber avanzado en la definición de esa estrategia en este plan y, sin embargo, se queda corto en ese sentido. Es cierto que se restringe el número de países, que hay una cierta concentración geográfica y sectorial, pero echamos en falta unos criterios claros y objetivables para que explique por qué se han elegido los países y los sectores que se han elegido. Da la impresión de que primero se han elegido los países y después se ha buscado la justificación en lugar de hacerlo a la inversa. Nos gustaría que explicara, si es que existen esos criterios claros, cuáles son.

En cuanto a los sectores, prácticamente vemos que no hay especialización y de hecho el propio plan los enumera todos y se plantea grandes retos en todos ellos, pero nos parece que le falta concentración específica en algunos y que se corre el riesgo de lo que dice el refrán, de que quien mucho abarca poco aprieta. Por lo que se refiere a la concentración geográfica, nos da la impresión de que no se ha tenido en cuenta la cláusula democrática, a pesar de que también la retórica del plan expresa muy buenas intenciones con relación a la mejora de la calidad democrática y de los derechos humanos. Se alude en muchas ocasiones a los derechos humanos, al buen gobierno y a la democratización, pero a la hora de ir al texto concreto no vemos ninguna plasmación que indique unas líneas generales en un plan de este tipo y que realmente se va a producir una criba, por así decirlo, de acuerdo con estos criterios democráticos. En este sentido quiero recordar la proposición no de ley que aprobó esta Comisión por unanimidad en referencia a la aplicación de la cláusula democrática en los acuerdos de cooperación. Hay algunos países que figuran entre los prioritarios: Cuba, Haití, Etiopía o Guinea Ecuatorial, en los que creemos que hay que estar especialmente vigilantes con el cumplimiento de esta cláusula, también en otros como Guatemala, donde recientemente en el mes de octubre se ha producido una masacre de campesinos a manos del ejército y la policía, un país en el que el propio presidente de la república es acusado de crímenes de guerra por algunas asociaciones de derechos humanos.

También hay que estar especialmente vigilantes con Marruecos y su política respecto al Sáhara Occidental y creemos que la cooperación debería estar condicionada a progresos en esta materia. Aquí incluso pedimos un cambio de lenguaje. Debemos dejar de utilizar fórmulas como la cooperación con la población saharai para referirnos explícitamente a la cooperación con el Sáhara Occidental y con la población saharai refugiada en Argelia, con la explicitud a la que obligan los propios hechos y la propia realidad.

Pensamos que gobernar es elegir. En este sentido priorizar incluso a costa de haber descontentado a ciertos sectores es vital para que el escaso dinero que va a haber para la cooperación sea realmente efectivo. Otra de nuestras principales objeciones se refiere a la memoria económica. El plan carece de memoria económica y la remisión que hace a los presupuestos de 2013 nos parece poco rigurosa teniendo en cuenta que es un plan para cuatro años y que en el mejor de los casos los presupuestos de 2013 solo sirven para uno.

En cuanto a las previsiones respecto a la lucha por la transparencia y la corrupción hay un dato muy relevante que quisiéramos subrayar. Cuando se cruzan los datos de transparencia internacional con los índices de desarrollo humano salta a la vista la relación directa existente entre corrupción y subdesarrollo o, si se prefiere, entre transparencia y desarrollo. Por lo tanto, cuando el objetivo de la cooperación es el desarrollo, si planteamos tolerancia cero contra la corrupción, estaremos provocando desarrollo solamente a través de esa línea política, antes de empezar a poner dinero. Si planteamos esas exigencias de limpieza, la consecuencia será mayor desarrollo. La lucha contra la corrupción creemos que no solo es una obligación política y ética, sino que es desde el punto de vista práctico un éxito en los objetivos de cualquier política de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 9

cooperación al desarrollo. Este argumento me parece especialmente relevante en tiempos de restricciones, puesto que si contribuimos a erradicar la corrupción en los países en vías de desarrollo, estaremos contribuyendo a que afloren y sean rentables socialmente partidas de dinero que actualmente acaban en los bolsillos de dirigentes corruptos o de sus partidos, organizaciones o Estados. Además este es un principio de aplicación universal y por lo tanto válido para todos los países. En muchos de los países que se han seleccionado como prioritarios en el plan los índices de corrupción son muy altos y dado que solo se hace una mención inicial a la transparencia, muy genérica y sin concretar líneas de actuación, nos parece que se queda corto y en este sentido también presentaremos propuestas de resolución.

Hay otro aspecto derivado de la corrupción que consideramos más importante todavía en tiempos de restricciones, ya que cuando la gente, los ciudadanos españoles, que son los que al fin y al cabo financian estos proyectos de cooperación, tienen noticia de que determinados fondos destinados a ciertos proyectos han acabado en manos de dirigentes corruptos en sus respectivos países, esto provoca un enorme desprestigio para la cooperación en general, y como creemos que en estos tiempos el Gobierno va a tener que esforzarse en explicar —el Gobierno y todos nosotros, pero particularmente el Gobierno— cómo se gasta el dinero en cooperación, teniendo en cuenta esas políticas de rendición de cuentas y de evaluación que usted mencionaba, creemos que debe ser prioritario poder afirmar que no se pierde dinero por los recovecos de la corrupción, precisamente para legitimar ante los ciudadanos este gasto.

También relacionado con este asunto creemos que se debe apoyar a las empresas españolas que se dedican a la cooperación. Ese estímulo es necesario, pero también pensamos que sus actos deben someterse a escrutinio, igual que los del resto de actores. También deben ser evaluados y rendir cuentas porque allí donde hay un corrupto hay un corruptor y para erradicar esas prácticas en los países receptores es fundamental erradicarlas en los donantes. En este sentido, pensamos que todas las políticas de evaluación deben aplicarse igualmente a las empresas que hacen cooperación y al mismo tiempo, insisto, deben contar con el apoyo oficial.

Otro asunto que nos parece que se aborda con una generalización excesiva es la coordinación de las políticas de cooperación de comunidades autónomas, municipios y el ministerio. Nos parece insuficiente que se haga una mención tan general para un asunto tan complejo y que con frecuencia hace que se resten unos esfuerzos con otros en lugar de sumarse, y me refiero a esfuerzos desde los humanos hasta los presupuestarios. Nosotros pensamos que una buena forma de atajar estos problemas de coordinación sería crear una comisión de duplicidades, con participación del ministerio, de comunidades autónomas y de ayuntamientos, que analizará todos los proyectos, todos los fondos, que tratará de coordinar los esfuerzos y de conseguir que las políticas de cooperación autonómicas, que ahora gozan de una absoluta independencia, estuvieran en la línea de ese plan director por la vía incluso de especialización de las comunidades en ciertos sectores, de los ayuntamientos en otros o en ciertos países, en fin, poner un poco de orden para lograr una cierta coherencia nacional en la acción internacional.

También pensamos que deben revisarse a la baja los sueldos de altos cargos de las instituciones oficiales vinculadas a cooperación al desarrollo. En esta época inevitable de recortes no tiene mucho sentido que los gastos que están relacionados directamente con cooperación al desarrollo se vean recortados y que los altos funcionarios no tengan un recorte al menos parejo al que sufre el resto del presupuesto. Asimismo, creemos que deben revisarse aquellos proyectos oficiales o no gubernamentales financiados con ayuda oficial al desarrollo cuyo presupuesto en un alto porcentaje va destinado a sueldos de españoles. Creemos que la cooperación no puede entenderse como una salida profesional, sino como una verdadera contribución al desarrollo de aquellos a quienes va destinado.

En el aspecto de la ayuda reembolsable, que es verdaderamente una de las mayores pegadas que tenemos para apoyar favorablemente este informe, lo que observamos es que hay un cambio total en el concepto. Se incorpora esta ayuda reembolsable en proporciones desmesuradas. A nuestro juicio, está descompensada la cantidad que se destina al Fonprode en los presupuestos del 2013, que son 245 millones, ya que todo ello es reembolsable, frente a la destinada a Aecid, que son 266 millones. Todos sabemos que son muchas las iniciativas destinadas a superar la situación de vulnerabilidad en que viven importantes colectivos que no pueden ser atendidas con fondos reembolsables. Estas situaciones precisan servicios de carácter asistencial que por su esencia son de carácter no reembolsable. Por eso año tras año estos dos tipos de cooperación, la reembolsable y la no reembolsable, han estado presentes en proporciones razonables y equilibradas, en una proporción de alrededor del 70/30 y ello con fondos o bien procedentes de los créditos FAD o bien de presupuestos de la SECI o de la Aecid. Si tomamos como referencia los dos años de existencia de Fonprode, observamos que en 2012 se ha dotado con 410

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 10

millones de euros, de los cuales 125 son no reembolsables, es decir, ese 70/30 que decía y algo similar en 2011, 64/36. Sin embargo, en 2013 esta pauta se rompe de manera abrupta con la desaparición de la ayuda no reembolsable. Imaginamos que está motivado por la reducción del gasto público, pero no podemos estar de acuerdo en este brusco e injustificado desequilibrio para el próximo año 2013 que tememos que puede adquirir un carácter permanente si como parece la salida de la crisis se retrasa.

También tenemos algunas objeciones importantes respecto a la herramienta...

El señor **PRESIDENTE**: Si no son muchas las objeciones, mejor, porque estamos un poquito fuera de tiempo.

La señora **LOZANO DOMINGO**: He venido para plantear objeciones.

El señor **PRESIDENTE**: Me refiero a las objeciones que anuncia a partir de este momento.

La señora **LOZANO DOMINGO**: ¿Llevo mucho tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, más de la cuenta.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Voy a resumir lo más posible.

Me refiero al instrumento del Fonprode, que se define como adquisición de participaciones temporales de capital o cuasi capital en instituciones financieras y vehículos de inversión en las micro, pequeñas y medianas empresas. Tenemos una propuesta de resolución respecto a esto. Nosotros somos partidarios de que se limite este tipo de herramienta financiera. Como el presidente me pide brevedad y tenemos una propuesta formulada en este sentido, la explicaré con detalle el próximo día. Está relacionada con la utilización de la práctica que ya se realizaba en el fondo de concesión de microcréditos. Ese es un poco el espíritu, y lo explicaré con más detalle en la propuesta de resolución.

A nosotros, francamente, nos gustaría apoyar el plan, pero en lo relativo a la ayuda reembolsable y no reembolsable y a esta herramienta financiera que no terminamos de ver con claridad las propuestas que presentamos las consideramos imprescindibles.

Muchas gracias, presidente, por su generosidad y le pido disculpas al señor secretario general porque probablemente no pueda quedarme a escuchar su respuesta, pero la consultaré en las actas.

El señor **PRESIDENTE**: No solo en las actas, además queda grabada por televisión para mayor plasticidad. **(Risas)**. Es una sugerencia de ayuda a la portavoz de un grupo pequeño.

Tiene la palabra doña Laia Ortiz en representación de su grupo, La Izquierda Plural.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señor secretario, también queremos darle la bienvenida a esta Cámara.

Desde nuestro grupo parlamentario de la misma manera que hemos visto con preocupación los últimos presupuestos y seguramente las políticas de cooperación desde el inicio de legislatura, con la propia configuración del ministerio, este plan director a nosotros nos añade preocupación y decepción con lo que va a pasar en los próximos años en las políticas de cooperación.

Pero, yendo un poco por partes, usted ha empezado hablando del proceso y de la forma. La visión de nuestro grupo parlamentario es sustancialmente distinta a como usted ha descrito el proceso. Después de unos presupuestos del 2013 que son dramáticos, de los del 2012 que son dramáticos también, es decir, este abandono presupuestario, hay un cierto abandono de la cooperación en este sentido y en la propia elaboración del plan. Para empezar, usted ha dicho que ha habido varias versiones, efectivamente las hemos ido recibiendo, hasta hace muy poco la última versión, pero usted se ha olvidado decir que ha habido una ruptura del consenso precisamente en los espacios de cooperación, desde las organizaciones a los sindicatos, el voto particular, ni han participado en esas jornadas que usted dice que han funcionado tan bien, desde Plataforma 2015 o la propia Coordinadora de ONG no ha ido por las formas y las barreras a la participación y los obstáculos y el cribaje a la hora de acceder a esa participación en ese plan. Esto usted aquí no lo ha dicho, yo creo que en los fundamentos de cómo se elabora un plan debemos decir cómo hemos llegado a él y no hemos llegado precisamente con un consenso o con una actitud constructiva. Usted hablaba de realismo y de reducir la complejidad del plan anterior. Yo creo que las cosas haciéndose de otra manera podríamos reducir complejidad, pero también buscando alianzas en la articulación de este plan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 11

Hay otra cosa que es sustancial. Vemos la dispersión de la cooperación en los presupuestos de los distintos ministerios, la poca capacidad que ha tenido para tener recursos, muy por encima de la media, así como la falta de liderazgo del secretario general en todo este proceso. Cuando hablamos de un plan director de cooperación, tenemos que ver qué papel tienen también de liderazgo político, no solo usted, que no nos cabe duda de que usted ha trabajado por este plan y está comprometido con la cooperación, pero creo que es importante tener a todo el Gobierno detrás, como mínimo el ministerio. Usted hablaba de que va a haber una reunión interministerial, es que en las políticas de cooperación es fundamental que todos los ministerios estén implicados en las políticas de cooperación cuando hablamos luego, y ustedes hablan aquí, de coherencia.

Ayer me hacían una caracterización de lo que llaman ustedes el plan director. Alguien me decía que esto es más un libro blanco de la cooperación que un plan director, que dirige poco, es decir, que se plantea muchos objetivos, habla de muchísimas cosas, pero dirige poco porque le faltan instrumentos y le faltan las bases fundamentales y ese liderazgo político precisamente para articular.

Hay cosas preocupantes. Se han desmarcado del Pacto de Estado contra la pobreza, porque han abandonado los compromisos; abandonan el enfoque de la coherencia, aunque hablen de coherencia o de las políticas públicas al servicio del interés público y de la solidaridad, han abandonado ese enfoque definitivamente y apuestan claramente por la ayuda reembolsable y no dotan tampoco de instrumentos ni reformas institucionales en profundidad.

Entro en el contenido punto por punto. En las bases que utilizan no está el Pacto de Estado contra la pobreza, ya sé que es un pacto político, pero entendemos que hay muchos compromisos que podrían formar parte de esa base del plan director. Lo mismo sucede con los ODM. Cuando lo hablamos en la primera presentación del plan pasaron de puntillas y lo vuelven a hacer; es decir, como estaremos en una época de transición, ya estaremos en la agenda post-2015, no hablan a fondo de los ODM o de cuáles van a priorizar y por lo que va a apostar la política de cooperación. Eso es lo que a nosotros nos parece y realmente este plan director va a estar marcado por los ODM como mínimo dos terceras partes de este calendario.

Respecto a la agenda post-2015, también nos gustaría saber qué papel va a tener el Gobierno aquí, qué objetivos va a priorizar, qué papel va a tener la sostenibilidad. Es verdad que ustedes hablan de bienes públicos, de participación, de gobernabilidad en la agenda post-2015, pero luego en los contenidos de este plan director tampoco vemos esa apuesta, por ejemplo, por los bienes públicos.

Sobre las orientaciones, podemos estar de acuerdo en muchísimas de las orientaciones que aquí se plantean, cabe todo, pero yo creo que es la muestra de la distancia entre los objetivos o los planteamientos, en las orientaciones que quiere y luego los instrumentos concretos, en qué se van a centrar o qué van a priorizar. Cabe todo. También lo decía la compañera, han querido quedar bien en la parte más retórica, pero cuando hablamos del contenido concreto de en qué vamos a priorizar ahí abandonan esas orientaciones. Nos parece bien, se ha incluido hablar de soberanía alimentaria, de derechos sexuales y reproductivos, de democracia, de deuda externa, pero luego concluyen diciendo que la financiación reembolsable es el instrumento de la cooperación española ahora mismo. Y aquí hablan de que la orientación es combatir la deuda externa, es un ejemplo de esa incoherencia; o hablan de volatilidad de los precios, cuando luego aquí no hay una política, precisamente nuestras empresas contribuyen a la volatilidad de los precios en materias primas, qué papel van a tener ahí. Y yo creo que ese es el gran problema. Las orientaciones del plan director están bien, pero dicho plan se supedita transversalmente a estos intereses exportadores, y yo creo que al final ese es el hilo conductor de ese plan director.

Además, hay un cambio metodológico. Aquí me gustaría hacer una pregunta. Ha hablado de que hay más indicadores, en el borrador 3 aparecía este anexo del marco de resultados, pero en el borrador 4 no iba acompañado. No sé si es que no estaba adjuntado y que es válido el del borrador 3 o es que ahora no se va a aprobar en el trámite presupuestario, porque también hablan de que está supeditado a los acuerdos país y, por lo tanto, no acabamos de saber cuáles van a ser los indicadores realmente válidos y eso también es un problema. Ustedes que quieren innovar con ese cambio metodológico orientado a resultados, luego tampoco disponemos de un debate transparente de cuáles son los mejores instrumentos para rendir cuentas, para ver con transparencia y ver qué es lo que ha funcionado o no. Respecto a ese cambio metodológico, habla en el párrafo 47 de que pasará de enfoques generales y luego irá concretando, pero el irá concretando luego no se concreta. Entonces es una cierta discrecionalidad en este plan director.

También nos preocupa la ineficacia en la dispersión cuando hablan de temas, insisto, cuando quieren incluirlo todo. Hablan de medio ambiente y ahí hay una gran lista de temas, pero en realidad no sabemos a qué se destina, porque con un presupuesto como el que plantean, que es raquítrico, que está por debajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 12

de lo que sería el umbral de un mínimo sentido del ridículo en cooperación, no puede ser que hagamos unas listas interminables para decir que hablamos de medio ambiente. Lo mismo sucede, por ejemplo, en igualdad de género; está bien que se incluya como una prioridad y nos parece fundamental, porque además España ha estado liderando también esas políticas, pero luego cómo se concreta. Les pondré un ejemplo, en la página 67 habla de sectores más empobrecidos, mujeres, infancia. Pero ¿qué porcentaje de la AOD se destinará? Blindemos algún porcentaje o empezamos a poner suelos en algunos temas que nos parecen imprescindibles o es que sino es pura retórica. O cuando hablamos de salud, creemos que está muy bien, hablan de potenciar la atención primaria, de la universalidad de la salud, y esto nos parece estupendo, pero luego se resisten a hablar de ciertas cuestiones que en los países en desarrollo son fundamentales, como la privatización de servicios de salud, el tema de los copagos que hoy está generando empobrecimiento en muchos países en los funcionamientos de las cuestiones de salud, o cuando hablan de gobernabilidad no hablan, por ejemplo, también de fiscalidad y lo que podemos también aportar en temas de aprendizaje. Yo creo que es importante hablar de cuál es el modelo sanitario que queremos fomentar en los países del sur. O, por ejemplo, en I+D, que se ha acabado incluyendo y vemos que en el último borrador se ha incluido el tema de la I+D, pero luego no habla de cómo van a garantizar que los resultados de esa investigación estén al servicio también de la lucha contra la pobreza y para mejorar la salud; de cómo va a ser público ese bien, es decir, cómo vamos a garantizar ese acceso precisamente a las patentes o vamos a ayudar a la I+D, pero luego está la segunda parte, para que ayude al desarrollo. Lo mismo sucede cuando hablamos de energía sostenible para todos. Usted ha dicho que ha sido una aportación de las fundaciones, nos gustaría saber cuál es el modelo de esa energía sostenible para todos, si forma parte de ese modelo de cooperación con nuestras grandes multinacionales energéticas y si esa va a ser una de las líneas estratégicas de trabajo.

También hablan de ciudadanía global comprometida. Estamos completamente de acuerdo con el redactado que pone, pero luego sean conscientes del papel que tiene el Gobierno en esa ciudadanía comprometida con la cooperación. Los mensajes de que ahora toca recortar más del 70% en la cooperación creo que no son nada pedagógicos o que podemos pasar a estar por debajo del 0,2% del PIB en ayuda al desarrollo no son pedagógicos, porque no contribuye a que la gente entienda que la cooperación es política de Estado y es un eje fundamental de la cooperación.

En tercer lugar, perfil renovado. Aquí me gustaría centrarme en dos cuestiones sobre todo, la parte de la concentración por países, nosotros compartimos la necesidad de concentrarse, lo hemos dicho en otras comparecencias y más con estos recursos toca concentrar. Pero no nos queda claro el cruce que han hecho, han seleccionado veintitrés países, hablan de unos criterios, el índice de desarrollo humano medio o bajo y, por otro lado, los países de renta media-baja, baja o frágiles y hay cinco países que no forman parte de estos criterios, del cruce de estos criterios. Si nos centramos en veintitrés países, nos vamos de unos cuantos y tenemos a cinco que no cumplen estos criterios, no entendemos a qué responde, si lo queremos vestir de rigor y de cumplir unos criterios o no. En este sentido, tampoco se plantea un objetivo de porcentaje de ayuda a cada país ni la transición de salida en algunos de los países donde estamos. En multilateral hay mucha descripción, pero hay poca concreción. Usted ha hablado de por dónde va a seguir, pero realmente no se habla mucho, y también nos gustaría que nos digan cómo se va a hacer la evaluación también de la ayuda multilateral, si hay un informe también del 2012 de cómo ha funcionado y que ustedes digan a partir de ahí las decisiones que se van a tomar.

Me referiré al segundo punto, que yo creo que es el más preocupante como mínimo desde la perspectiva de nuestro grupo, en un contexto de recursos escasos. Usted habla de construcción de relaciones estratégicas y estas relaciones estratégicas se traducen en incorporar al sector empresarial con gran entusiasmo, en eso sí, en eso marca especial énfasis y es transversal a todo el plan director; y, además, con especial entusiasmo en su rol de diseño de la política de cooperación y como beneficiario de la política de cooperación pública. Es decir, estamos hablando de entrar directamente a que sean los codiseñadores de la política de cooperación y, a nuestro entender, esto es privatizar la cooperación. La cooperación tiene que estar al servicio de la solidaridad y de los objetivos que los ciudadanos y ciudadanas fijan a través de sus instituciones. Que las empresas quieran internacionalizarse está bien, pero el Estado tiene instrumentos ya de ayuda para internacionalización de empresas. ¿Vamos a utilizar la política de cooperación para hacer eso? Sinceramente, no. ¿Estamos ahogando a las ONG o no pagando, estamos haciendo que muchas estén desapareciendo y ahora vamos a incorporar a las empresas a que hagan cooperación? ¿Y en calidad de qué tienen que hacerlo mejor que las ONG, que son el sector especializado o como mínimo especializado en la solidaridad, y en este caso no el sector empresarial? Tampoco matizan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 13

de qué empresas hablamos, si es que hablamos de microempresas que estén en el terreno y que puedan ayudar al desarrollo local, o si estamos hablando de sector agrícola si es de los países con los que queremos colaborar. No hay límite en todo eso.

Por otro lado, usted ha hablado aquí de que la Aecid cree un organismo para ayudar y colaborar ya directamente con las empresas. ¿Qué salvaguardas vamos a poner, qué criterio de prevención vamos a establecer para hacer cooperación con el Estado? Nos gustaría que nos explicara mínimamente si hay un proceso de acreditación o qué principios de prevención se establecen. Hoy Naciones Unidas tienen el informe Ragi, que de hecho la Comisión Europea ha adoptado, que habla de la responsabilidad del Estado con lo que tienen que hacer las empresas. Usted está hablando de poner instrumentos sin poner ningún límite ni ninguna frontera de lo que estamos hablando, simplemente con entusiasmo incorporaremos al sector empresarial. Pues diga qué características, si estamos hablando de cooperativismo o si estamos hablando de que las multinacionales hagan la cooperación ahora mismo.

Cuando habla de eficacia y calidad, el diálogo país nos parece bien, la alineación con los gobiernos, pero también es importante el diálogo con la sociedad civil local, especialmente si muchos de los criterios son de fomento de la democratización, de fomento de la gobernanza, es importante también el empoderamiento de la sociedad civil local.

Hablando de coherencia, yo creo que en la línea de lo que le he venido diciendo han cambiado el sentido del término. Yo creo que al final aquí coherencia significa coherencia de la cooperación con el resto de las políticas que hace el Gobierno y no al revés. Yo creo que ese es el sentido que le han querido dar, supeditar los intereses de la cooperación a otras cosas, y yo creo que el párrafo 125 dice exactamente incidir en los procesos de internacionalización de las empresas. ¿Con 2.300 millones de marco presupuestario, ese es el papel de la cooperación española? ¿No tenemos al FIEM? ¿Por qué estamos mezclando, es que va contra la Ley de Cooperación, en la que usted participó en esta Cámara, o contra la propia Ley del Fonprode de la manera que lo plantean aquí? Es que va en contra de los principios del propio CAD. Usted lo ha repetido de manera incidente, pero es que este párrafo va directamente en contra de lo que se ha venido hablando.

Hay otra cosa que nos preocupa, a la espera de que el informe de la deuda venga a presentarse y lo podamos debatir con tranquilidad, cuando hablan de cooperación financiera y abren esa vía a los fondos de adquisición de capital en instituciones financieras hoy ya sabemos qué es lo que está pasando con esos fondos de capital riesgo en muchos casos. Estamos creando intermediarios que están gestionando fondos, esto significa menos control por parte del Estado de esos fondos públicos, pero, por otro lado, colocamos fondos de capital riesgo en paraísos fiscales para que alguien esté allí rindiendo a costa de ese fondo de capital riesgo. Eso está pasando en otros países con la ayuda financiera, vigilemos qué puertas abrimos y en qué se va a convertir.

Por otro lado, cuando le digo que abandona la política de coherencia, también se ve en la falta de compromiso y liderazgo. Usted se ha referido a esta reunión interministerial, pero nos gustaría saber cuál es el papel de la Administración General del Estado, del resto de ministerios. Porque si es la cooperación que se alinea con el resto ya entiendo que no aparezcan, pero, si no, cómo vamos a pedir que el resto de ministerios estén comprometidos con la política de derechos humanos, de lucha contra la pobreza y estén proactivos precisamente en las orientaciones que dan en el capítulo dos del plan. A nuestro entender, no hay una concentración sectorial, pero tampoco hay un análisis de la vulnerabilidad de ciertos colectivos y ciertos sectores. Ustedes han querido innovar, nos parece bien, pero la innovación no es buena en sí misma y puede ser claramente mejorable, cómo miramos el impacto de las desigualdades o en los sectores más vulnerables en nuestras políticas, busquemos la manera, a lo mejor no tiene que ser por sectores, pero hay que mirarlo.

Sobre capacidades, se ha introducido la descentralizada, pero que no estuviera en un principio yo creo que significaba un menosprecio precisamente al papel de la cooperación descentralizada, que es muy potente y tiene además mucho prestigio en muchos países. Yo creo que está en un punto de fragilidad y es importante que el Estado la incluya en ese Plan director de cooperación.

Le quiero hablar de algo que es fundamental, el marco presupuestario, que ocupa muy poco en este plan director. Sabemos que hay pocos recursos, pero es que ustedes abandonan los objetivos, hablan de abandonar el 0,5%, que dice que es el de la Unión Europea, cuando es el 0,7%, habla de 2.300 millones del 2013 pero también para el 2014. Yo creo que hubiera sido un gesto, tal como está el panorama de la cooperación, que como mínimo ustedes pusieran aquí un suelo, es decir, de aquí no vamos a bajar y con cierto compromiso de un incremento a la larga o si es posible como mínimo abrir la puerta, porque es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 14

con este presupuesto es dejar morir por inanición la cooperación. Se refieren, por ejemplo, al 10% de la AOD en ayuda humanitaria. Con el 10% de esos 2.300 la ayuda humanitaria es prácticamente inútil, podremos responder a una crisis, a una sola crisis, todos los documentos, la doctrina internacional sobre los recursos mínimos para responder a crisis humanitarias están por encima de esa cantidad. Por tanto, seamos conscientes de lo que estamos hablando cuando hablamos de estos recursos.

Para terminar, me gustaría que concretara un poco el seguimiento, la evaluación, el papel de las ONG. Nosotros no entendemos que una auditoría externa, que también está al servicio de quien la contrata, sea más eficaz para evaluar. Es fundamental que todos los actores de la cooperación evalúen conjuntamente cómo se pueden mejorar las políticas, partamos de un análisis de lo que se ha hecho hasta ahora y tengamos capacidad no solo los actores, sino también las instituciones —y yo creo que este Parlamento y este Congreso tienen que tener un papel también en la evaluación periódica y también en la evaluación final de este plan—, pero necesitamos indicadores más claros y no supeditados también a los futuros acuerdos.

En definitiva, yo creo que ustedes han abandonado algunos objetivos de la cooperación y nos parece que abren puertas peligrosas en este plan. Nosotros plantearemos varias propuestas de resolución. Usted ofreció diálogo, seremos realistas, ya se lo digo, pero hay cosas que no hace falta recursos, sino que hace falta una reorientación. Nosotros esperamos poder llegar a acuerdos, para como mínimo mejorar lo que nos han venido a plantear hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno de don Antonio Picó, por el Grupo Catalán.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Bienvenido, secretario general, agradecemos la comparecencia y agradecemos también toda la documentación que nos ha ido adelantando en relación con el IV Plan director y anexos.

Respecto al tema de los indicadores, coincido con mi compañera en que tenemos la misma duda, iba con el borrador tercero pero no iba con el cuarto, por tanto, no sabemos a qué atenernos, si a una cosa o a otra. Es difícil hablar de evaluación cuando no tenemos los indicadores en ese sentido, creo que hubiera sido importante a efectos de control.

Las dos intervenciones que me han precedido han sido muy exhaustivas y podría quedarme aquí, pero creo que vale la pena detenerme un poco. No me extenderé demasiado, pero creo que es importante el trámite que estamos debatiendo hoy aquí, el plan programático de la cooperación internacional al desarrollo en los próximos cuatro años, que posiblemente esté bien en plazos, como se ha referido el secretario general, pero lo vemos con preocupación evidentemente. No se trataría únicamente del contexto económico complicado al que se refiere el propio plan director extensa y reiteradamente, que está significando además un descenso no proporcional en las políticas de desarrollo, en las aportaciones presupuestarias que se derivan para las políticas de cooperación al desarrollo, sino también en otros contextos que yo creo que también son muy importantes, a algunos se refiere el borrador que nos ha traído hoy pero a otros no. Y eso también me preocupa.

El otro día lo estábamos hablando, y creo que eso es importante también, y tenemos que ser muy conscientes. Datos de Eurostat mostraban que la ciudadanía desconoce absolutamente cómo y dónde se destina la ayuda oficial al desarrollo. Eran datos de España, y me parece recordar que hablaba de un 94% de la población. Eso me resulta muy preocupante, más preocupante aun cuando no se ofrecen respuestas a por qué es necesario destinar fondos públicos a la solidaridad con los más pobres, por justicia social. No ofrecer estos datos, no hacer partícipe a la ciudadanía de todo esto nos va a traer problemas más en el contexto de crisis económica en el que nos encontramos. En un contexto además en el que tenemos unos compromisos internacionales asumidos por parte de España y que deben reconocerse explícitamente, algunos de ellos se reconocen en el borrador del plan director que nos ha traído, pero no se dan señales de firmeza en la convicción de la necesidad de una política de desarrollo y una respuesta clara a los retos que tenemos delante de nosotros, más allá del puro contexto económico del cual somos muy conscientes. En un contexto además en el que no se da una hoja de ruta muy coherente con el principio de previsibilidad de la ayuda. Si estamos hablando en este sentido de problemas, antes las dos anteriores intervenciones hablaban de los problemas presupuestarios en este sentido, es importante que hablemos también de la previsibilidad, del principio de la previsibilidad de ayuda que tampoco queda del todo recogido en este sentido.

Para hablar de contextos, tanto a nivel interno como internacional al cual sí que se refiere el borrador, estamos en un proceso de cambios que deben tener un posicionamiento de todos los actores en materia de cooperación. El plan se refiere a los nuevos actores. Estoy de acuerdo en esa mención, posiblemente luego no se desarrolla suficientemente. Más allá de las dificultades económicas debe mantenerse el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 15

compromiso firme con los más desfavorecidos y simplemente por una cosa, por justicia social y eso es indiscutible absolutamente. Si estos son los diferentes contextos donde nos encontramos con el borrador del IV Plan Director de Cooperación, en el cual todos podían añadir o podían eliminar unas observaciones como he hecho, no he pretendido ser exhaustivo, quisiera también recordar porque es muy importante que las políticas de cooperación para el desarrollo tienen un exclusivo objetivo en este sentido, que es el desarrollo humano. Un desarrollo humano además centrado en los derechos humanos, que persiga la lucha contra la pobreza y contra las desigualdades, que responda contra la injusticia y la inequidad, que sea un desarrollo humano inclusivo e integrador y que se dé en un marco de corresponsabilización de todos, cada uno en su ámbito y en su medida. Un desarrollo humano que debe definirnos como sociedad y que defina el papel que se quiere desarrollar en la comunidad internacional en la consecución de este objetivo. Todo desde una perspectiva interna, bajo los principios a los que se refiere el plan director: calidad, eficacia, coherencia, transparencia, evaluación, rendición de cuentas, indicadores, control de resultados, refuerzo y capacidades, institucionales y humanas, un poco conocemos el vocabulario de la materia, pero hay que ir mucho más allá de lo que quiere decir el vocabulario.

Este es el objetivo que cree CiU en el cual debe configurar y subyacer el plan director como instrumento de desarrollo de las políticas de cooperación. En este sentido, estoy de acuerdo con usted, en relación a los diferentes borradores que hemos podido ir conociendo, ha habido avances importantes en el contenido del plan director. Hay que felicitar a los diferentes agentes que se han implicado en este proceso con sus más y con sus menos, en todo el proceso mismo, así también como con la secretaría general, yo creo que es importante decirlo. Respecto a en qué se ha avanzado, usted se refería a cosas en las cuales se habían avanzado. Es importante señalar, por ejemplo, que se ha reforzado la perspectiva de derechos humanos, como decía yo, como elemento básico al que responde la política de cooperación; se ha incorporado también la resiliencia en las políticas de prevención y ayuda humanitaria, referencias que son necesarias y obligatorias cuando es una perspectiva en la cual ya se está trabajando. Creo recordar que la Aecid tiene un grupo que trabaja en ese sentido en la zona del Sahel y de la experiencia se pueden derivar muchas conclusiones que deben aplicarse en este sentido a la ayuda humanitaria. También le felicito por haber incluido el reconocimiento de una transversalidad de la infancia, cómo no; es sorprendente en este sentido que no hubiera estado en anteriores borradores, es importante que esté y que sea transversal, sin lugar a dudas.

Para mí es muy positiva la inclusión a las referencias de las energías renovables y a la iniciativa de las Naciones Unidas de la energía para todos a la que se ha referido. Es positivo por la experiencia que acumulamos, no tanto de las grandes empresas en este sentido, sino de universidades, de centros tecnológicos, en la innovación, en el desarrollo, eso es muy importante, a lo cual después me referiré porque es una materia en la cual podemos actuar en la transferencia, como palanca de transferencia a los países en desarrollo. También se ha avanzado algo, debería profundizarse mucho más, en la posición que mantendremos en cooperación en la dimensión comunitaria europea. Usted muchas veces se ha referido en este sentido, recuerdo cuando hablábamos de Río+20, a que la política española se incardinaba dentro del marco europeo y la defensa de lo que se proponía por parte de la Unión Europea. No veo que dentro del borrador del plan director esto esté suficientemente encajado y además no veo la posición que piensa defender España dentro de la Unión Europea en este sentido. Creo que podría especificarse algo más el papel que piensa jugar España en la dimensión europea. Le felicito también por otro tema importante, que es incluir en materia de investigación la redacción de un plan de investigación para el desarrollo de estudios sobre el desarrollo. La elaboración de una estrategia de ciencia, tecnología e investigación o que se estudie la inclusión o no del área de estudios del desarrollo dentro del próximo Plan estatal de investigación científica y técnica. Le avanzo que sería positivo que se incluyera, esperemos el resultado de lo estudios y a priori vale la pena tenerlo en cuenta.

Hemos hablado de los posibles avances que hemos tenido en los diferentes borradores a los cuales se ha referido. Yo le felicito, pero algunos me crean ciertas dudas; le voy a especificar un poco más las dudas que me crea la redacción del cuarto borrador. No voy a hablar en principio del marco presupuestario, me adhiero a lo que han dicho los anteriores portavoces en este sentido. Estoy seguro que usted también comparte la necesidad de tener un marco presupuestario que garantice la viabilidad en los próximos años en las políticas de cooperación al desarrollo. Se habla también en el plan director de movilización de recursos para el desarrollo; se reconoce muchas veces la escasez de recursos económicos públicos, no se realizan previsiones presupuestarias suficientemente claras, pero no existen ninguna referencia a mecanismo innovador de financiación; simplemente se habla de mecanismo innovador de financiación sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 16

dar ningún paso más allá de hablar de generalismos como apalancamiento de recursos, por ejemplo. No existe, me ha sorprendido, ni una referencia a partenariados públicos-privados, cosa que me extraña mucho. En este sentido la cooperación española tendrá que ser capaz de desarrollar nuevos instrumentos y mecanismos de financiación públicos y también privados adicionales, sin lugar a dudas.

Conoce qué es lo que quiere CiU, por ejemplo en materia de mecenazgo; me sorprende que no se incluya ninguna referencia a posibles resultados que pueda tener un impuesto sobre transacciones financieras que está negociando. Eso es una perspectiva que me sorprende que no se incluya dentro del plan director. Por eso me gustaría saber cómo y con qué instrumentos cree usted que se pretende intensificar la movilización de recursos para desarrollo, tanto desde el ámbito interno como internacional.

En materia de salud se han dado bastantes avances en los diferentes borradores, pero hay una cosa que aún no entiendo por qué no se ha incluido. No hay ninguna referencia a la lucha contra enfermedades en las que los centros de investigación públicos españoles o partenariados con participación del Estado, tradicional del Estado desde hace muchos años, son líderes. Le hablo, por ejemplo, del SIDA, le hablo de malaria, le hablo de tuberculosis, ni una referencia al respecto. Me gustaría saber si se piensa en principio no incluir una referencia en ese sentido o simplemente se cree que no es conveniente. Hablábamos de cooperación descentralizada y usted también se ha referido a que se ha adoptado o se ha sumado al plan director la Agenda de Portugalete en este sentido. Es positivo que se haya asumido esa agenda pero es una posición muy tímida. La cooperación autonómica, la que realizan los ayuntamientos, es una componente estructural de la cooperación española al desarrollo y una política pública reconocida. Por tanto, debe asumirse la cooperación descentralizada como un valor añadido de la cooperación en España, profundizando en el diálogo con los diferentes agentes, con sus especificidades evidentemente, valores y capacidades pero también podíamos hablar de los mecanismos de cooperación técnica en este sentido con la cooperación descentralizada.

Le decía que me parecía muy positiva la inclusión de ciertos aspectos en materia de investigación y desarrollo, pero no se incluye ninguna referencia al tipo de modelo de investigación y desarrollo que se pretende hacer desde el plan director. Por ejemplo, es importante que la investigación y desarrollo considere desde el inicio el acceso posterior a los productos de salud para la población que más lo necesita. No creo que el Gobierno pretenda dar apoyo a iniciativas que consigan productos eficaces, pero que no sean accesibles finalmente. Esto es una cosa que debe mejorarse en el borrador del plan director. Otra cosa que me sorprende también es que no se incluye ninguna perspectiva en materia de transferencia de investigación, desarrollo e innovación en las políticas de cooperación. Me gustaría saber por qué no se incluye en ninguna de ellas. Una reclamación tradicional de CiU que usted bien conoce de su etapa como parlamentario en esta Cámara es la vinculación entre las políticas de desarrollo y la política de inmigración. Continúa teniendo una escasa o nula presencia en el plan director, únicamente me parece recordar que se nombra la palabra inmigración una vez en relación a la coherencia en las políticas. Usted conoce, como le decía, cuál es la perspectiva de CiU al respecto, las políticas de desarrollo pueden y deben generar oportunidades y expectativas de vida en los países de origen de los flujos migratorios, contribuyendo así a crear un contexto en el que la inmigración sea producto de la libre decisión del migrante y no de la necesidad.

En relación a la coherencia de políticas, además de sumarme a las reflexiones que se han hecho previamente no se configura adecuadamente en el plan. En algún caso parece que se ponen las políticas de cooperación al servicio de otras políticas públicas. Esto ha dado lugar a confusión de un riesgo de instrumentalización de la cooperación; no creo que sea el objetivo ni su objetivo ni el objetivo del plan director, esa es mi impresión, pero el plan director puede y debe ser un instrumento para poner de relieve la capacidad de las políticas de desarrollo para incidir en la coherencia del resto de políticas. Además el Tratado de Lisboa nos obliga a ello, cosa que alguna referencia hemos visto en el plan director, pero no en materia de coherencia de políticas. No se configura de forma clara el papel que quiere darse desde la Administración del Estado a los diferentes actores en la cooperación y en el desarrollo. Las referencias al sector privado son genéricas, no se especifica claramente los criterios de actuaciones públicas. En este sentido el papel de la empresa en desarrollo tiene un largo recorrido, tiene un largo recorrido en el desarrollo, y en el texto propuesto no está suficientemente claro cuál se quiere que sea el papel del sector privado. Tampoco se define la participación de las organizaciones y la sociedad civil en el proceso de desarrollo y definición de estrategias; sería un punto que deberíamos mejorar en este sentido y que nuestro grupo intentará a través de las propuestas de resolución que podamos presentar el viernes. Me sumo también al tema de la reembolsable. Sinceramente, señor secretario general, la Ley 36/2010 es muy clara al respecto, es muy clara y además no está viendo los precedentes que incluyen en el plan director una referencia al respecto. Sería bueno en ese sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 17

Para terminar comento algunas observaciones que le decía. Debe reforzarse también el papel de las cámaras en las políticas de cooperación. El borrador avanza en información, evaluación, en transparencia, en rendición de cuentas pero no se abre al papel de las cámaras más allá de una referencia al informe final de evaluación. Cabría ampliar el papel de las comisiones de cooperación internacional para el desarrollo del Congreso y del Senado a, por ejemplo, la entrega de acuerdos marcos-país. No tenemos una referencia al respecto. A la evaluación de las aportaciones a instituciones multilaterales, creo que sería necesario tenerlo. Al seguimiento de las evaluaciones, podemos hablar de otros aspectos que también serían importantes y que deberían ser objeto de una propuesta de resolución en este sentido.

Multilateral. No se desprende ninguna concreción al respecto, además en un momento en el cual estamos esperando saber cuáles van a ser las aportaciones a organismos multilaterales correspondientes al año en vigor. Debe especificarse más en el plan los criterios que se pretenden aplicar en el período. Usted se ha referido a ello, ha citado unos cuantos de ellos. Me parece muy bien que usted los cite pero en el plan director no hay ninguna referencia al respecto ni existe ninguna concreción que prevea en ese sentido la posibilidad de saber a qué nos estamos refiriendo y a qué organismos nos estamos refiriendo. Una última pregunta, hay muchas referencias a estrategias nuevas, a informes de evaluación, de seguimiento. En algunos casos existe alguna agenda, en otros casos no existe. Me gustaría saber si usted prevé alguna agenda para llevar a cabo todos los documentos que se contemplan en el borrador del plan director.

Para acabar, tenemos ya el borrador encima de la mesa, cosa de la cual nos podemos felicitar y le felicito. Con sus más, con sus menos cada uno tiene su punto de vista, podemos trabajar en él y posicionarnos cada grupo parlamentario con la presentación de las propuestas de resolución. Lo que quiero pedir tanto a los grupos parlamentarios, lo pido también yo, me incluyo como grupo parlamentario, como a la secretaría general y al grupo mayoritario es que sería muy importante conseguir el mayor consenso posible. Estamos hablando de un plan plurianual que trasciende a la legislatura y en el que todos, poco o mucho, queremos compartir cosas y alcanzar este consenso sería importante, no solo por el trabajo de la propia Comisión, que puede trabajar igualmente, sino por el fomento de las políticas públicas de cooperación internacional al desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del portavoz del Grupo Socialista, el señor Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: De manera no sé si voluntariosa o profesional, vamos a seguir en referencia a alguna intervención anterior. Pero me voy a quedar ahí mejor, y continuamos con la Comisión.

Señor secretario general, un año llevan ustedes en el Gobierno, por tanto, también de responsabilidades en cooperación. Un año después presenta este plan. Le quiero decir para empezar tres características de este año. En primer lugar el marco presupuestario, el más negativo de la historia. Si cogemos al instrumento de la AECID, a la agencia, una reducción del 70%. Por cierto, el señor Picó hablaba de la tasa de transacciones financieras, hemos presentado una iniciativa; espero que podamos ponernos de acuerdo en ello porque contribuirá a que haya recursos. Primer punto, marco presupuestario. Segundo, la pérdida del peso político dentro del Gobierno, del Ministerio, es decir, menos papel, menos rango, menos espacio. Conclusión, resultado, menos política. Y tercero, el fin se puede decir en la práctica, porque en el marco teórico nos podemos mover todos pero en la práctica el fin del pacto de Estado y de facto también del núcleo del consenso, que es el medio preferido para esta política, en estos momentos está arrinconado.

Mire el proceso; estoy convencido de que se han esforzado y de que lo han intentado, pero en el proceso se han quedado algunas cosas por el camino y yo lo califico como insuficiente. Se puede hacer más y se puede mejorar y los procesos consultivos deben consolidarse, por lo tanto, le insto a que se mejore y a que no se repitan capítulos como el: no lo sé si es voto particular. Le ha dicho a nuestros compañeros en el Senado que no era un voto particular, pero es un informe emitido que tiene tres puntos de varias organizaciones y para conocerlo ha habido que tirar de cierta indagación, tengo entendido, pero usted me lo podrá aclarar después. Si sumamos el fondo que le decía al principio con la forma, nos encontramos con las primeras consecuencias y es que es menos y peor cooperación española al desarrollo, menos y peor. Hay menos recursos, menos participación, también menos transparencia, hay peor calidad y eficacia de la cooperación española. En esto, señor Robles, llega el plan director, con este panorama, con este año. La principal misión que tiene que tener el plan director es corregir esta tendencia, enmendar este año, enmendárselo a ustedes mismos. Ese es el objetivo, ahí vamos a estar. De entrada no podemos dar el visto bueno a este plan. Vamos a intentar mejorarlo a partir de esta comparecencia y hasta el miércoles que viene, a ver si por lo menos podemos aportar algo y mejorarlo. ¿En qué? En planificación, comenzando por la planificación presupuestaria, en concepción y filosofía que también le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 18

hace falta, en coherencia de políticas entre otros. Le diré que de momento este plan no lo hace, no corrige la tendencia, casi lo contrario, agrava el deterioro de nuestra cooperación española, creemos que la agrava y la sume en la discrecionalidad de un lado, la indefinición en otro, el retroceso, y lo que más me temo y lo peor sería la irrelevancia, eso sería lo peor.

Hay algunos espacios que le decía, voy a entrar ahora en ellos, que provocan el rechazo del Grupo Socialista, y sobre ellos vamos a centrar nuestras propuestas con el objetivo de modificar el plan director y corregir así el rumbo hacia la nada a la que se nos lleva a la cooperación española para el desarrollo.

Coherencia de políticas, todos los actores han destacado la importancia de la coherencia de políticas y el enfoque equivocado que asume este IV plan director. Es el signo evidente de que el plan director está centrado en procesos de liberalización comercial, de crecimiento económico, de cooperación al servicio de otros intereses exteriores: económicos, empresariales. Digamos que hay una zona donde la cooperación española resbala hacia un espacio donde posiblemente no le corresponda estar. Lo citan ustedes cuando afirman que la cooperación española trabajará por potenciar las relaciones con otros países en las que confluyen los intereses estratégicos de España con las responsabilidades globales. Una reformulación contradictoria con la que promueve la OCDE, nuestra propia Ley de Cooperación, al basarse básicamente en sinergias con la acción de las empresas y la inversión extranjera directa. Un aspecto que nos preocupa especialmente porque utiliza una lógica que parece desconocer que los intereses nacionales no solo no se pueden desvincular de la provisión de bienes públicos globales, sino que dependen también claramente de ellos. Nos encontramos, por tanto, ante una visión instrumental de la cooperación española, si me permite, una visión instrumental que coincide con un sesgo conservador, contrarreformista del actual Gobierno de España también en el cuestionamiento del Estado del bienestar.

Con esta visión a la inversa de la coherencia de políticas puede suceder que la influencia de la AOD española también sea inversamente proporcional al enfoque de los derechos humanos, al abordaje de las causas de la inequidad, de la insostenibilidad ambiental, los nuevos enfoques de la cooperación, primando, como le decía, intereses comerciales o en cualquier caso de carácter economicista. Por eso nuestras propuestas se dirigirán hacia una mayor definición del objetivo de coherencia de políticas en este plan director. Lo dice el propio dictamen del consejo como usted sabe, el impacto de la ayuda en un entorno de restricciones presupuestarias implica que la coherencia de políticas sea una de las tareas prioritarias de este plan director. También lo refuerza la explicación de voto, como le decía, el voto particular o el informe emitido suscrito por varias ONG, sindicatos, Federación de Derechos Humanos, con motivo del citado dictamen. Se requiere, por tanto, que se mejoren los mecanismos institucionales para asegurar en el marco de resultados que se avanza en términos de la cooperación. La coherencia de políticas, le digo para terminar esta parte, es clave para concentrar de forma efectiva, geográfica y sectorialmente las prioridades de la política, otro de los aspectos críticos de este plan director que comentaremos más adelante.

Directamente relacionado con lo anterior se constata el debilitamiento del sistema institucional de la ayuda en el marco de la cooperación y del plan director. Los recortes no han sido neutros, ustedes han hecho de la AECID una estructura incapaz de gestionar y, por cierto, invisible a esta Comisión, señor presidente, como suelo recordárselo, sé que usted no tiene ninguna culpa directa, pero le recuerdo no solamente incapaz de gestionar sino invisible también al control parlamentario. A nivel de recursos los instrumentos y capacidades de una política de cooperación. En tan solo dos periodos, se lo decía al inicio, el presupuesto de la agencia ha descendido en un 70%. Muchas de las cuestiones que plantea este plan director, como la del enfoque basado en resultados, la gestión del conocimiento, la cultura de evaluación necesitan de un marco presupuestario suficiente para ponerlos en marcha y si no nos quedará muy bonito pero no eficiente. El sistema institucional de la cooperación está en riesgo. La capacidad de la agencia, el cierre de distintas OTC en el terreno y la precariedad de su personal técnico están en cuestión. Este Parlamento se merece en el seguimiento del plan director una mayor definición de los criterios para hacer ese proceso de concentración y de los procesos de salida en determinados países. El diálogo con los países socios, por cierto, de nuestra cooperación también lo merece.

En cuanto a las ONG, ustedes han mantenido los compromisos plurianuales anteriores y gran parte del exiguo presupuesto de la agencia se ha destinado a cumplir con los convenios firmados. En cuanto a los del próximo cuatrienio, ¿seguirán trabajando conjuntamente por una normativa adaptada a las exigencias de calidad y eficacia de la ayuda, código de conducta, transparencia, rigor y confluencia con las organizaciones locales que se hizo en el anterior período con las aportaciones y con altísima participación del sector?, ¿se aplicarán estos mismos criterios cuando se trabaje con las empresas del sector privado? Han mejorado en este plan director los aspectos conceptuales de la ayuda humanitaria y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 19

en las escasas indicaciones de asignación presupuestaria de este plan director reservan un 10% de AOD bruta al final del ejercicio de este plan director. No obstante los recortes han sido brutales en los dos último ejercicios; la calidad de la acción humanitaria como orientación estratégica en este nuevo plan director, en las actuaciones de prevención, sistemas de alerta temprana en los procesos de reconstrucción posterior requerirán indicadores concretos de seguimiento, evaluación y deberán ser recogidos en un marco de resultados más amplio.

Por lo que se refiere a los mecanismos para asegurar el valor añadido y complementariedad de una de las señas de identidad de nuestro sistema, en la cooperación descentralizada me atengo a lo planteado por nuestra portavoz en el Senado que usted conoce por su comparecencia de ayer y trabajaremos conjuntamente para presentar una resolución contundente al respecto.

Concluyo en este apartado, les recuerdo, con lo pendiente por hacer en el marco de este plan director. Para ello me remito a las recomendaciones del CAD, usted también las citaba en algunos puntos, sus consideraciones de futuro en su último informe sobre España. Su ministerio debería avanzar en cómo sus cinco organismos de coordinación pueden trabajar concertadamente, estableciendo una estructura transparente de comunicación entre ellos; las OTC deben fortalecer el espacio de diálogo continuado con todos los actores en el seguimiento de los marcos de asociación más capacidad delegada para gestionar la ayuda programática. Se requiere una mayor orientación estratégica de los instrumentos de financiación y recursos hacia las ONG, y no podemos olvidar que como afirma el CAD la cooperación reembolsable no puede abarcar el perfil de la cooperación española. Les recordamos el compromiso, que debe pasar por este parlamento, de fijar el límite de la cooperación reembolsable para el próximo cuatrienio. Nuestras resoluciones se dirigirán, por tanto, a reforzar la estructura institucional de un sistema que está en riesgo para el próximo cuatrienio. Nos preocupa ante la desaparecida Comisión Delegada para la Cooperación Española la articulación de un mecanismo de coordinación y dirección estratégica; nos importa reforzar la comisión interterritorial y otros mecanismos en la cooperación descentralizada, por supuesto el papel del Parlamento, y la transparencia de las decisiones y rendición de cuentas que debe exigirse al consejo asesor de la agencia, recientemente creado por Real Decreto de 11 de octubre, cuya función consultiva no puede hacerse en detrimento de la mejora de los procedimientos y mecanismos de consulta y participación del Consejo de Cooperación.

En cuanto a la concentración geográfica y sectorial, a los criterios para concentrar la acción geográfica, hay algunos aspectos críticos que ya se han puesto de relieve en el propio informe y los anteriores portavoces también lo han dicho. En los últimos borradores del plan director han definido un objetivo cuantitativo, el 75% de la AOD bilateral bruta, especificada geográficamente por los veintitrés países prioritarios de la cooperación, que nos parece claramente insuficiente. Poca ayuda, diversidad de países. Al no existir indicadores de la proporción de la ayuda que se va a programar en cada país, ninguna ratio para medir el grado de avance y prioridad en la concentración geográfica en función de un marco de resultados que todavía no existe, señor Robles, asociado al plan director, nuestra impresión —se lo decía antes— es que la discrecionalidad vinculada a otros intereses de política exterior o comercial española primarán sobre los objetivos más puros, por decirlo así, de la cooperación española.

La propuesta del Gobierno en los objetivos de la concentración geográfica y sectorial es poco creíble, es más bien una justificación, una coartada que servirá al Gobierno para explicar todas las acciones que realice. La indefinición geográfica del plan director es una opción, permítame decirlo, claramente intencionada, creemos. Haga lo que se haga en cada país, este Gobierno siempre estará en las prioridades del plan director, pareciera que está todo de esta forma. En este plan director, por tanto, no hay indicadores de asignación indicativa de fondos ni por niveles de pobreza ni por ámbitos geográficos o prioridades sectoriales. Ya se lo ha dicho algún portavoz.

En las últimas redacciones, lo ha dicho usted, se ha mejorado el enfoque de derechos, gracias a las aportaciones de distintos actores: sindicatos, ONG, asociaciones de derechos humanos, pero queda mucho y el marco de resultados debe estar orientado a medir y evaluar este objetivo.

El desarrollo humano se alcanza en la medida en que la titularidad de derechos sociales, económicos, civiles, políticos, culturales, se hace efectiva y debe haber indicadores de resultados la respecto en las distintas acciones de la cooperación.

Le hago también una breve referencia al enfoque de género. Aunque su concepción teórica es impecable y desde el punto de vista doctrinal felicitamos su redacción, señor Robles, nos preocupa la futura concreción y el desarrollo en las actuaciones concretas. Aunque las menciones a las mujeres son numerosas, casi siempre se hace o bien en relación por el crecimiento económico o bien como parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 20

colectivos especialmente vulnerables. Como señalaba alguno de los informes de la coordinadora, en más de una ocasión se sacrifica el objetivo del empoderamiento de las mujeres a los resultados de crecimiento económico. Dado el alcance de la crisis y el dismantelamiento, ello no puede suponer la regresión al carácter instrumental del papel de la mujer en el desarrollo que rigió en las décadas pasadas. Es curioso constatar cómo, por ejemplo, la igualdad de género, a pesar de ser una orientación estratégica en el plan director no esté entre las áreas que intersectorialmente impactan en los bienes públicos globales —es curioso— y en la obtención de resultados y seguimiento de las acciones correspondientes. Por tanto, está muy bien redactado, pero ahora lo que hay que hacer es desarrollarlo.

Por otra parte, entendemos además que el enfoque de derechos humanos debería permear mucho más claramente las orientaciones del plan director en relación con la participación del sector privado. Por ello una de nuestras resoluciones se decantará claramente para que las líneas de colaboración de la empresa en la cooperación para el desarrollo establezcan como requisitos de valoración la exclusión de aquellas que vulneran derechos humanos o que no han suscrito marcos normativos internacionales como el Global Compact, las directrices de la OCDE, la norma de orientación ISO 26.000 sobre responsabilidad social, la declaración tripartita de principios sobre empresas multinacionales y la política social de la OIT o principios rectores de Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos. Pero ya habrá momento de debatirlo y sustanciarlo el miércoles que viene, si no recuerdo mal.

Por tanto, estamos ante un momento muy difícil y de lo que se trata ahora es de sujetar y de aguantar una política de cooperación al desarrollo digna. Y a veces da la sensación de que este momento tan difícil lo utilizan ustedes como una maquiavélica oportunidad para, si me permiten, ventilar la cooperación española como un adorno o complemento del objetivo superior del Ministerio-ministro, la marca España. Por ahí vamos mal, señor Robles. Me da la sensación de que ustedes, en lugar de sujetar en este momento tan difícil la cooperación española al desarrollo, aprovechan la oportunidad y la sitúan como complemento de la marca España.

Hago una reflexión del informe del Consejo de Cooperación en su último punto, porque creo que es muy importante, y con esas palabras termino la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Dice el Consejo de Cooperación al Desarrollo: Creemos también que una buena política de cooperación es una señal que contribuye a mejorar la imagen y reputación del país con réditos de muy diverso alcance y que para tener una política de cooperación viable es necesario disponer de un umbral de recursos suficientes como para garantizar que se contribuye de manera efectiva a la lucha contra la pobreza y a la corrección de las desigualdades internacionales y al cumplimiento de los objetivos del plan director.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del portavoz del Grupo Popular, el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Quisiera felicitarle por este plan director que trae a esta casa, en el cual hay varia cosas que me gustaría poner en valor, antes de entrar a valorar el contenido del mismo. En primer lugar, la celeridad con la que se ha presentado. Nos damos cuenta de los esfuerzos realizados para definir esa estrategia en un contexto difícil y compartirlo con los grupos parlamentarios con casi un mes de antelación, lo que da la posibilidad de los grupos de poder estudiar el documento con profundidad para aportar las mejoras que consideren convenientes y poder contar, en definitiva, con un documento lo más completo posible que guíe la estrategia de la cooperación internacional en los próximos cuatro años. En este sentido poder ver el espíritu participativo y de búsqueda del consenso que este Gobierno busca en la materia. Es necesario hacer de la cooperación una política de Estado.

Es un plan director muy consensuado con todos los actores, muestra de ello es el informe del Consejo de Cooperación que recoge la percepción que los expertos tienen de la reformulación que este Gobierno está haciendo de la cooperación. Ha contado con 24 votos a favor, 9 abstenciones y ningún voto en contra. Ese consenso se consigue gracias al importante enriquecimiento que ha adquirido en su tramitación. Tenemos que agradecer también, señor secretario general, la trayectoria que ha diseñado el ministerio para que siga el documento. No se ha limitado al trámite reglamentario habitual, sino que ha ido más allá para lograr la participación de todos los órganos. Ha organizado diversas jornadas tanto informales como formales. Han contribuido también a estos objetivos las nuevas tecnologías que se incorporan por primera vez a la tramitación del texto, tanto a través de la web como vía *mail* y utilizando las redes sociales; se ha podido mejorar la comunicación, llegar a más gente y mejorar la participación. Los plenarios se han transmitido por Twitter y *streaming* y se han podido hacer aportaciones por *mail*.

Por último, le agradecemos también que nos haya hecho llegar tanto el informe del Consejo de Cooperación como el muy interesante informe sobre legislación comparada. En este sentido nos parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 21

muy necesario en el contexto actual, con importantes restricciones presupuestarias, que se estudien las orientaciones que están tomando otros donantes internacionales de peso, como son los presentados en el informe, y se pueda aprender de la experiencia de otros. Es una información muy útil que agradecemos haga llegar a la Cámara para que los distintos grupos puedan observar claramente que nuestras orientaciones tienen una lógica que es compartida por otros países y sirva de herramienta útil para aportar mejoras en aquellos aspectos en los que nos llevan ventaja.

Este plan director, más sobrio y menos extenso que los anteriores, es capaz de diseñar las orientaciones fundamentales que debe guiar la cooperación internacional en los próximos años y se centra en los aspectos fundamentales, líneas generales y directrices básicas, sin necesidad de recurrir a la descripción y argumentación minuciosa de la doctrina. Se observa un plan director muy trabajado, muy consensuado y muy ambicioso, ya que conscientes de que los recursos son menores, se propone una reformulación que consiga ser más eficiente y lograr un mayor impacto. Nos parece un plan director realista que reduce la distancia entre discurso y práctica y que busca generar confianza.

Antes de empezar con el desarrollo de las valoraciones, querría hacer alusión a tres elementos del plan director que creo que es importante poner en valor. En primer lugar, quiero citar el complicado marco presupuestario con el que contamos y la traducción que este tiene en el plan director. El escenario restrictivo y sus consecuencias forman parte ya, por desgracia, de cualquier debate en esta Cámara. Sin embargo, el presente plan director, en la línea con lo que se venía haciendo en anteriores planes directores, presenta una aproximación al marco presupuestario manteniendo toda la cautela necesaria, como no podía ser de otra manera, el realismo y la ambición por avanzar. Por ello, nos parece realista tanto la fijación de objetivos que contiene como la previsión de su revisión anual sobre la base de las evidencias que arrojan las evaluaciones.

Queremos también poner en valor la perspectiva de género que define el documento. Creemos que la defensa de los derechos y el empoderamiento de la mujer es fundamental en cualquier política de desarrollo y por ello aplaudimos que se recoja como anotación número 5 la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. También aplaudimos haber recogido por primera vez el derecho universal al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Debemos tener en cuenta además que esto representa para la cooperación española un sector en el que cuenta con una ventaja comparativa importante.

Compartimos la ratificación que el plan director hace de los marcos de referencia existentes —estrategias sectoriales de Aecid y planes de actuación sectorial— y celebramos especialmente el compromiso contraído con la infancia a través de la elaboración de una estrategia de infancia que contempla la infancia como colectivo, ya que es un elemento crucial para la cooperación española y que viene siendo reclamado por varias ONG y por la sociedad civil.

Ya entrando en el contenido del plan director que se presenta hoy en la Cámara, me gustaría presentar las siguientes valoraciones. En la actual situación económica mundial, en constante evolución y con los cambios que se están desarrollando en todo el mundo —países donantes, emergentes y emergidos— es necesario planificar para adaptarse. Asistimos a una necesidad de adaptación interna y también a nivel internacional, en un muy buen momento para reflexionar. Estamos en un escenario de reflexión global, en el marco de los objetivos post-15. Queremos una cooperación internacional renovada e influir en la Agenda de desarrollo mundial.

El presente documento recoge la definición de una nueva estrategia necesaria para adaptarse al nuevo escenario. Esta reorientación nos permite pasar de una cooperación más intensiva en recursos a otra más intensiva en conocimientos, de una cooperación centrada en la gestión de recursos hacia una que incorpore funciones de coordinación, diálogo, concentración, y que incorpore nuevos actores, modalidades e instrumentos como son la cooperación reembolsable, el sector empresarial y la cooperación delegada.

Nos parece fundamental que la evaluación sea un eje de este plan director, en una inquietud que llevamos manifestando durante mucho tiempo, tanto dentro como fuera de esta Cámara, y debemos mejorar la baja disposición con la que nos califican diversos *rankings* internacionales. Respaldamos la visión global que se desprende del documento, una evaluación orientada a la mejora continua que retroalimamente eficazmente el sistema. Efectivamente no basta con incrementar el número de evaluaciones sino que será necesario orientarla para poder extraer conclusiones que favorezcan después la gestión por resultados. Deberán ser comunicados posteriormente garantizando la transparencia y la rendición de cuentas, y deberán ser útiles para la toma de decisiones. Nos gusta además que incluya enfoques sensibles como derechos humanos, el género, la sostenibilidad ambiental y la diversidad cultural. Queremos felicitarle también por el programa info@aod y por consolidación prevista para este programa, que tendrá una amplia repercusión en este asunto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 22

En cuanto a esta transparencia, el actual Gobierno ya ha demostrado su compromiso con el anteproyecto de ley de transparencia y buen gobierno, pero es especialmente relevante la aplicación de estos valores en la cooperación internacional. La rendición de cuentas transparente, además de vincular los poderes públicos con el ciudadano, mejora la confianza y la responsabilidad, podrá reforzar el compromiso de los ciudadanos con los objetivos de lucha contra la pobreza y movilización de esfuerzos de otros agentes hacia estos fines y contribuirá a una ayuda de calidad y a un mayor impacto.

Compartimos la preocupación por una ciudadanía más informada, es necesario recuperar a la sociedad para conseguir una ciudadanía más comprometida activamente con el desarrollo. Para ello el plan director plantea una reflexión para conseguir transmitir de una manera clara cómo la cooperación puede contribuir al desarrollo, las implicaciones que tiene la construcción de una sociedad global más justa y solidaria. Por eso es necesario, como plantea el documento, que se mejoren los sistemas de información, transparencia y rendición de cuentas y se cuide la calidad, la comprensión y la accesibilidad de la misma.

Como decíamos, la gestión orientada a los resultados es definitivamente una asignatura pendiente de nuestra cooperación internacional. Por ello nos congratulamos de que se defina en el plan director como el desafío 2 de la Agenda de la eficacia y la calidad. Es necesario desarrollarla en profundidad, ya que debe ser un eje del diálogo y la base de nuestro aporte como cooperación española. No tiene un alto coste y revierte de manera eficaz en la ayuda, se aprovechan sinergias, se facilita la toma de decisiones en función de lecciones aprendidas. Serán necesarios cambios internos en cultura organizativa, gestión de conocimientos y coordinación.

Otros aspectos que nuestro grupo apoya. Como ya hemos mencionado otras veces y en virtud de los acuerdos alcanzados en debates entre actores especialistas y recomendaciones de organismos internacionales, apostamos por la concentración. Nos parece muy acertada la concentración geográfica planteada en el documento y los criterios utilizados para su elección, combinando factores como nuestra cooperación internacional y una cooperación útil y eficaz, en línea además con lo que están haciendo otros donantes de reconocido prestigio. La estrategia diseñada es integral, combinando estos criterios con una planificación de medio y largo plazo, sujeta a las oportunas revisiones fruto del *feedback* contrastado, con una coordinación entre agentes que permita la reorientación de los programas y el cierre progresivo con planes de salida específicos. Como un estudio recientemente en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, la consecuente adecuación de las unidades de cooperación en el exterior al nuevo reparto geográfico contribuirá a esta racionalización de los recursos. De la misma manera, apoyamos también, como es por todos conocido, la concentración multilateral, porque vemos que con ello lograremos un mayor impacto y podremos realizar seguimientos y evaluaciones más completas. Además, compartiendo responsabilidad, ofreciéndoles previsibilidad, disciplina y control, podremos aumentar nuestra presencia en las instituciones y participar más activamente en los procesos de negociación (post-15, grupo de desarrollo G-20, CAD y la Unión Europea-posiciones comunes).

Dentro de esta selección nos parece muy acertada la aproximación que plantea este plan director hacia cada uno de los países en tres niveles y con una participación activa de todos los actores implicados, incluyendo también elementos de la sociedad civil. El mantenimiento de agendas diferenciadas en función de las capacidades y necesidades de los países será muy positivo como también lo es la diferenciación regional, habida cuenta de nuestra cercanía con los PRM. Será muy interesante también impulsar una diferenciación regional para mantener el apoyo a los PRM en el entorno internacional.

Respaldamos el apoyo a relaciones más estratégicas, sólidas y duraderas entre todos los actores, tanto los tradicionales como los no tradicionales, que facilitará la iniciativa Sur-Sur y la suma de esfuerzos para afrontar los desafíos de forma integral y multidisciplinar. Apoyamos, cómo no, el fortalecimiento de las capacidades y la transferencia de conocimiento. Es necesaria una cooperación intensiva en conocimiento. En el contexto de la limitación de recursos en el que vimos, podemos aportar tanto a nivel humano como institucional los conocimientos y la experiencia con la que contamos, especialmente hacia los PRM. Apoyamos el uso estratégico de las modalidades sobre la base criterios subjetivos y vinculantes. Y encontramos muy necesaria la reestructuración del sistema español de cooperación planteada en el documento para mejorar la calidad de sus acciones y políticas, a través de la mejora de gestión del conocimiento, la coordinación de las relaciones y aprendizajes, la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación y la orientación a resultados.

Por último, quiero hacer mención a lo que se describe en el plan director como los desafíos para todos los actores del sistema. El conjunto de actores de nuestra cooperación española es un activo potente en nuestra cooperación. En este plan director se insta a todos ellos a repensar y actualizar su rol de acuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 23

con la nueva arquitectura de la cooperación española y el escenario mundial, basándose en el aprendizaje y el conocimiento. Esto será alcanzable a través del compromiso de todos, de alianzas estratégicas, de mejores estructurales de diálogo y trabajo conjunto que fortalezca la cultura de la colaboración y las redes. Esto nos afecta también a nosotros, los parlamentarios, pues tenemos un papel fundamental en el proceso de rendición de cuentas, y desde nuestro grupo estamos dispuestos a este compromiso, participaremos en este proceso de reflexión conjunta y buscaremos las sinergias para alcanzar los objetivos. Queremos invitar desde aquí al resto de los grupos a trabajar conjuntamente por este objetivo común de erradicación de la pobreza, desarrollo humano y el pleno ejercicio de los derechos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Supongo que el señor secretario general desea contestar a las intervenciones habidas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Muchas gracias a todos los portavoces de los grupos que han intervenido por su espíritu constructivo y sus aportaciones, que estoy seguro que en la fórmula de las diferentes mociones que se presentarán permitirán que establezcamos un diálogo entre el grupo mayoritario que apoya el Gobierno y los demás grupos para obtener, en la medida de lo posible, una mejora del documento, que es lo que realmente se pretende.

Creo que en algunas cuestiones coincidimos todos y evidentemente podremos intentar a lo mejor una redacción que satisfaga a las partes. Creo que en el fondo de la cuestión coincidimos todos, otra cuestión es que el rol de cada uno de los grupos es el que es y es natural que así sea. Yo no necesito hacer grandes esfuerzos para comprenderlo porque he estado ocho años en esta Comisión y, por lo tanto, entiendo bien el lenguaje parlamentario y lo que ustedes quieren decir.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas, no me gustaría que quedara nada en el tintero, lo que me obliga a llevar un guión de las intervenciones de los diferentes portavoces, razón por la que forzosamente tendré que repetirme e intentaré hacerlo de la forma más breve, pero ustedes han planteado algunas cuestiones comunes.

La portavoz de UPyD nos plantea que tiene dos cosas positivas, que el documento es continuista en el buen sentido y positivo en cuanto que plantea la evaluación. Pero por otra parte nos dice que es un documento disperso y que intenta contentar a todo el mundo. A mí me parece que decir que es continuista en el buen sentido es bastante contradictorio con la afirmación de que es un documento que intenta contentar a todo el mundo, porque lo que intenta realmente es mantener los consensos y mantener la doctrina que fundamenta no solo la cooperación en España sino en el contexto internacional. Por lo tanto, respetar acuerdos y doctrinas ya sustentadas es muy positivo.

Yo ya dije que el documento era, entre otras cosas, sintético y más didáctico porque lo que no pretendía era repetir precisamente lo que en este momento no se ha derogado. Por lo tanto, el que algunas cuestiones no se citen expresamente no significa que no se asuma esa doctrina y esos principios, porque por un principio básicamente legalista y parlamentario lo que no se ha derogado está vigente y, por lo tanto, de alguna manera hay muchas cuestiones que están vigentes y que es innecesario repetir en el documento, insisto, porque forma parte de la doctrina. En ese sentido me tomo la afirmación de la portavoz de UPyD que dice que en el buen sentido de la palabra es un documento continuista, porque me parece enormemente positivo. Bien es cierto que hemos intentado, claro está, recoger las sensibilidades y las preocupaciones de todos los actores, eso a lo que llama contentar a todo el mundo. Creo que este es un valor del documento, haber escuchado a todos los actores, intentar recoger precisamente todo lo que en este momento es el bagaje tan importante de conocimiento, de experiencia, de muchas cuestiones que son señas de identidad de nuestra cooperación.

Se dice que el documento es disperso y que abarca muchos objetivos, esos ocho objetivos. Yo ahí sinceramente tengo que discrepar profundamente, lo que hace es precisamente lo contrario, concentrar mucho los objetivos. Quizá no he expresado con claridad o no he sido capaz de poner todo el énfasis en el cambio sustancial que supone pasar justamente de un enfoque tradicional y clásico de sectores a un enfoque por objetivos, este es un cambio muy importante en el documento. Por lo tanto, abandonamos el método tradicional de trabajar todos los sectores, que antes eran en principio doce pero luego había una enorme pluralidad de sectores transversales, con lo cual terminaban siendo prácticamente el doble —es decir, entonces sí que se trabajaba prácticamente todo—, para pasar a trabajar en este momento los objetivos, a qué es lo que se pretende. Por eso esta es una cooperación enfocada a los objetivos que pretendemos. Y en ese contexto hay un cambio de enfoque realmente muy importante. Y también lo hay,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 24

por lo tanto, en los países. Cuando se pregunta qué criterios han seguido, creo que quedan claramente explicados en el documento. Y aparte de los índices y de los mecanismos ponemos en valor precisamente la necesidad de las fortalezas de nuestra cooperación, dónde vamos a ser más eficientes, dónde es mayor el valor de nuestra cooperación, dónde el hecho de estar nosotros y no otros es importante, y todas esas cuestiones creo que sí quedan muy claramente establecidas en el documento.

Se habla de la necesidad de poner como señas de identidad la transparencia, la lucha contra la corrupción, la democracia, y yo creo que si uno se lee el primer bloque de los grandes objetivos de la cooperación eso es precisamente vital en nuestra cooperación. Por lo tanto, solo puedo decirle que lo comparto y que evidentemente una de las señas de identidad es asentar los sistemas democráticos y el fortalecer los países. En eso no hay ningún tipo de duda, quizá lo que haga falta es explicarlo un poco mejor. En todo caso, así lo haremos.

En cuanto al tema de la memoria económica, nunca la ha habido. Si ustedes se miran el III plan director, no tuvo una memoria económica, por lo tanto, no es ninguna novedad. Lo digo contestando a la portavoz de UPyD que es quien lo ha planteado. El III plan director no tuvo una memoria económica, por lo tanto, no existe en este caso ningún cambio con respecto al anterior ciclo de programación que fue el III plan director.

Con respecto al tema de los apoyos a las empresas vinculado a la necesidad de ser evaluadas, yo creo que son evaluadas como lo serán todos los actores, como lo será la cooperación en sí misma. Y quiero aprovechar para decir con claridad que nosotros abordamos este tema sin ningún tipo de prejuicios y sin ningún tipo de complejos, por lo tanto, lo decimos con absoluta transparencia y claridad: confiamos plenamente en que en el desarrollo tienen un rol importante que jugar el sector y la iniciativa y que nosotros, como creo que el conjunto de la comunidad internacional que rige la cooperación, confía en ello. Insisto, léanse ustedes los documentos que en este momento están más vigentes, léanse los documentos de Busan y tantos otros que no tienen duda en este terreno. Por lo tanto, serán lógicamente tratados como los demás actores, es decir, con los mismos rigores y con el mismo nivel de evaluación que cualquier otro actor. Pero insisto, también sin ningún tipo de complejo y sin ningún tipo de prejuicio y, por supuesto, con un código ético que también forma parte de ese consenso y que forma parte de ese común denominador.

Escuchando hace un momento —y voy a referirme al portavoz socialista— cómo deberían ser las empresas y que van a presentar una moción en ese sentido, pues claro, es que no apoyar una moción en ese sentido sería absurdo, es tanto como decir que vamos a permitir que haya empresas que exploten a la gente o que tengan empleo infantil o cosas por el estilo. Es obvio que España no puede en ningún caso dar cobijo a ese tipo de planteamientos, es de sentido común. Porque además no hay que olvidarse que España ha sido impulsora de uno de los instrumentos más importantes que ya ha sido citado y es Global Compact, en donde España juega un rol muy importante, y creo habérselo citado además con motivo de la comparecencia de Río+20. Quizá uno de los eventos paralelos más importantes que se han celebrado en Río+20 ha sido precisamente el del sector empresarial, presidido directamente por el secretario general de Naciones Unidas, el más importante ha sido precisamente el del sector empresarial y además presidido por el secretario general de Naciones Unidas, porque cuando queremos decir que es el organismo que impulsa el desarrollo, que es el parámetro que hay que tener en cuenta y es el estándar de calidad. Bueno, pues el secretario general ha presidido ese evento, que ha significado un impulso decidido a la importancia que tiene que tener el sector empresarial en el desarrollo. Es evidente que Global Compact tiene un código de conducta, que las empresas que ahí están firman ese código de conducta y que evidentemente el que no está en ese código de conducta es impensable que vaya a formar parte de una asociación para el desarrollo. Eso es así. Y tan es así —y vuelvo a referirme a otro de los portavoces— que en el pasado inmediato esto estaba muy claro. Insisto, quien ha impulsado Global Compact, quien ha impulsado el sector empresarial en la cooperación no ha sido este Gobierno, ha sido exactamente el anterior Gobierno. Como ustedes recordarán, incluso llegó a sacar una línea de financiación precisamente para el sector privado. Y en esta Comisión debatimos, a instancias de algún grupo, la preocupación que le suponía a algún grupo cómo iba a ser gestionada esa línea de apoyo a las empresas. No ha sido este Gobierno, fue el anterior Gobierno el que ya sacó eso, y yo evidentemente no solo no lo critiqué sino que me pareció muy razonable porque parto del hecho de que evidentemente son empresas y entidades no solo solventes sino éticas en su planteamiento y que no se trata más que de ayudar y cooperar en este terreno.

Fíjese qué curioso que una de las primeras cuestiones que me encontré en la mesa de mi despacho como secretario general fue la queja de la Coordinadora de ONG de Ecuador precisamente porque el Gobierno anterior había otorgado una serie de ayudas a empresas para que trabajaran en Ecuador en el desarrollo, cosa que me pareció absolutamente extraña, pero no le di más valor, simplemente me pareció

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 25

que había un prejuicio en ese terreno. Y yo no critiqué eso porque evidentemente me pareció que, si se hizo, se haría —supongo— con todas las precauciones, entre comillas, y la transparencia necesaria. Esto no es en el fondo ninguna línea nueva, esto es simplemente apostar por uno de los instrumentos que ya se han puesto sobre la mesa y que evidentemente hay que explorar en toda su profundidad porque creo con sinceridad que los flujos para el desarrollo no solamente van a venir en este momento de los flujos públicos sino que también van a venir y vienen cada día más también de los flujos privados. Por eso, con todas las precauciones, con todas las cosas que digan, pero también con la clara decisión de ayudar al desarrollo es con la que nos enfrentamos a este terreno.

El tema de la cooperación reembolsable es también algo parecido, porque en un mundo cambiante hay que revisar también los criterios con los que nos hemos movido. Estamos además focalizando nuestra cooperación en un determinado tipo de países donde precisamente la cooperación financiera reembolsable va a ser muy importante para su desarrollo, porque si estamos diciendo que hay que escuchar y que hay que alinearnos con los países que son receptores de nuestra ayuda, lo primero que hay que hacer es escucharles a ellos, y cuando uno escucha a los países con los que vamos a cooperar se da cuenta de que lo que nos están demandando precisamente es esto, nos están demandando flujo de transferencia de conocimiento, flujo de inversiones, flujo de tecnología y también flujo de financiación. Es decir, que tienen recursos suficientes como para hacer frente a este tipo de situaciones porque no son países insolventes, son países solventes, con un nivel de renta en este momento muy creciente, que van a poder ser y van necesitar precisamente ese tipo de actividad. Por cierto, insisto, lo están haciendo también otras muchas agencias de nuestro entorno con países como estos con los que nosotros vamos a cooperar. En ese sentido nosotros también vamos a revisar y por eso hemos introducido con absolutamente claridad y transparencia lo que es un instrumento tan importante como la cooperación reembolsable en el futuro.

La portavoz de La Izquierda Plural, señora Ortiz, también plantea su preocupación sobre las orientaciones del plan. En gran medida creo que ya se lo he explicado, el plan está claramente orientado a los ocho grandes objetivos de la cooperación que son ocho grandes principios de nuestra cooperación. Eso es lo que da identidad a la cooperación española y eso es lo importante, por lo tanto, de ahí no nos vamos a apartar y esas son, insisto, las señas de identidad.

Usted dice que el hecho del abandono presupuestario de estos momentos significa prácticamente cerrar la cooperación. A mí me parece con sinceridad una exageración en su expresión, yo creo que el hecho diario demuestra que España sigue teniendo unos recursos, 2.048 millones no son cerrar la cooperación. Evidentemente si usted me dice si preferimos el doble, pues sin lugar a dudas claro que preferimos el doble, como supongo que cualquier gestor, pero es obvio que España sigue teniendo voluntad de tener un presupuesto y de tener una política de cooperación, y además sinceramente en este momento si me apura tiene mucho más valor tener en este momentos esos recursos que cuando los recursos eran generosamente, digamos, administrados.

Yo le digo que estamos haciendo grandes esfuerzos para no romper el consenso, como usted dice, pero el consenso se construye por ambas partes. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo de diálogo, de escuchar, de enriquecer, como le estoy demostrando con los documentos pero, como se suele decir, dos no se ponen de acuerdo si uno no quiere. Por nuestra parte no va a faltar ese esfuerzo pero espero sinceramente que sus señorías también lo hagan, porque los consejos pueden interpretarse de muchas maneras, fíjense que ustedes se esgrimen lo que ha sucedido en la comisión interterritorial o en el Consejo de Cooperación pero los datos hablan por sí solos, es decir, en la comisión interterritorial ha habido treinta y nueve votos a favor, cinco en contra, en el Consejo de Cooperación ha habido veinticuatro votos a favor, nueve abstenciones. Yo no sé dónde interpretan ustedes que está el consenso, ¿el consenso está en los veinticuatro votos a favor o no está en las nueve abstenciones? A mí me parece que cuando hay veinticuatro votos a favor y nueve abstenciones hay un nivel de consenso bastante alto, por lo que me da la impresión de que hay muchas formas de interpretar el consenso. Creo que se ha construido un diálogo bastante importante. El señor portavoz del Grupo Socialista ha leído un párrafo que evidentemente pone de manifiesto algo que todos deseamos y compartimos, y ahora lo detallaré más, sobre la importancia del presupuesto para hacer una cooperación de calidad, pero también yo le podría leer el documento y entonces nos daríamos cuenta de que el dictamen del Consejo de Cooperación, con profesionales de enorme prestigio en el mundo de la cooperación, que han redactado durante muchas horas este documento, empieza diciendo en sus primeros párrafos: El consejo se felicita de que el Gobierno y los distintos actores hayan acometido con celeridad las tareas de preparación del plan, el cambio de las circunstancias económicas en España, los nuevos desafíos... De este modo una vez debatido se dispondrá de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 26

estrategia adaptada a las condiciones... El consejo considera que es importante hacer una cooperación para el desarrollo, una política de Estado... El consejo... O sea, todos los párrafos precisamente menos el que usted ha leído... **(El señor Luena López: ¡Es el que tengo que leer!)**. Los diecisiete párrafos, prácticamente todo el documento, son enormemente positivos, como refleja que lo hayan votado a favor veinticuatro miembros y que solamente haya habido nueve abstenciones. Por lo tanto, a mí me parece sinceramente que eso es y eso hay que ponerlo claramente en valor.

Siguiendo lo que nos planteaba la portavoz de La Izquierda Plural, la señora Ortiz, yo creo que esto demuestra que el pacto de Estado se construye de muchas maneras, el documento del pacto de Estado, si me permite, no puede sacralizarse, primero porque es un documento que se hace en un momento y en un contexto que ha cambiado radicalmente. No hay que hacer grandes esfuerzos para entender que si hablamos básicamente del pacto de Estado en términos digamos de proyección económica es obvio que el pacto de Estado saltó por los aires no ahora, el pacto de Estado saltó por los aires en el año 2010, cuando se realizó el primer recorte de 1.200 millones que evidentemente ya cambió la tendencia, por lo tanto, no es ahora.

Si usted lo circunscribe al tema presupuestario, si lo circunscribe a otras cuestiones yo creo que es que no ha saltado, sigue estando vigente, porque prácticamente todos los temas del pacto de Estado están recogidos, lo que es evidente es que el marco presupuestario es radicalmente distinto, pero ya lo era en el año 2010, porque recuerdo que había un objetivo que nos habíamos puesto, que se había puesto en el anterior Gobierno y que eso terminó en el año 2011 con el 0,29, por ciento. No es ahora, es que eso ya se ha roto antes y, por tanto, si juzgamos las intenciones, habrá que juzgar las intenciones de este y del anterior Gobierno, porque no vale decir que es que ahora se rompe porque no llegamos y antes no llegábamos pero no se rompía. Si utilizamos un criterio homogéneo, si usted juzga el pacto de Estado por el tema presupuestario, este saltó por los aires en el año 2010; si lo juzga usted por el contenido de la orientación, sigue estando vigente porque básicamente el pacto de Estado está contenido en este plan director.

Usted dice que pasamos por encima de los ODM y de la agenda post-2015. Fíjese que esto me supone una frustración personal porque si en algo he hecho hincapié es en decir exactamente todo lo contrario, es decir, este plan director enmarca claramente que estamos en el ciclo en el que vamos a cumplir los ODM, precisamente los grandes objetivos que marcan coinciden en gran medida con el tema de los ODM y hace un especial hincapié, y lo estoy llevando muy personalmente, en todo lo que significa construir la agenda del post-2015. Estamos muy activos, créame, de hecho España ha pedido estar y vamos a estar en una silla precisamente en Naciones Unidas con el tema de la construcción de los ODS. Por tanto, lejos de lo que usted dice ocurre exactamente lo contrario, estamos enmarcados en el cumplimiento de los ODM y estamos ya implicados precisamente en los instrumentos que van a generar los próximos ODS, para los que por cierto contaremos con una silla desde la que seguir trabajando en este tema. No le puedo decir más que esto, debe ser que lo hemos redactado francamente mal, pero desde luego la intención es exactamente la contraria.

El marco de resultados es una de las aportaciones que han salido de las jornadas, está en construcción y probablemente no se ha adjuntado el último porque ya lo adjuntamos con el tercero, pero lejos de retirarse es todo lo contrario, estamos construyéndolo para que el documento que vaya al Consejo de Ministros vaya con un marco de resultados mucho más cerrado, con un sistema de indicadores mucho más completo; por lo tanto, vamos a estar precisamente ahí.

Dice usted que esta lista de intentar contentar a todo el mundo la hace increíble. Yo he explicado al principio una palabra que quizá haya pasado desapercibida, una de las características de nuestra cooperación es la diferenciación, es decir, ya le he dicho que además de los ocho objetivos que va a tener nuestra cooperación contará también un criterio adicional que es la diferenciación, es decir, no vamos a trabajar todos los temas en todos los sitios. No es que con este presupuesto no podamos hacer todo esto en los sitios que hemos dicho, es que sinceramente no lo vamos a hacer, es que estos son los ocho grandes objetivos que tiene la cooperación, pero evidentemente hay temas que vamos a trabajar en unos sitios y temas que no vamos a trabajar en otros sitios. Un ejemplo que todo el mundo entiende es la Primavera Árabe, que la vamos a trabajar con un enfoque regional, es decir, va a tener claramente un objetivo que tiene que ver con el fortalecimiento de esos países, con la democracia, con el tema de género, con unas cuestiones, y no va a tener otros objetivos, no vamos a trabajar en estos países cosas que vamos a trabajar en América Latina o que vamos a trabajar en territorios palestinos o vamos a trabajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 27

en territorios saharauis. Por lo tanto, es que va a haber un principio de diferenciación y eso es clave a la hora de saber qué sectores y en qué países vamos a trabajar estas cuestiones.

En el tema de energía para todos que usted nos dice, hay un marco que es el marco de Naciones Unidas, ya que existe un proyecto de Naciones Unidas que es *Energy for All*, que lo ha hecho suyo la Unión Europea y que, como usted sabe, el comisario europeo, señor Piebalgs, está impulsando muy personalmente porque él además de ser en este momento el comisario de Desarrollo fue el comisario de Energía y, por lo tanto, de este tema. La Unión Europea absolutamente implicada en el proyecto de Naciones Unidas de Energía para todos, que es evidentemente en el concepto de desarrollo, en el concepto de lucha contra la pobreza y el acceso de las personas menos favorecidas a energía, es el mismo caso del agua y del saneamiento, es decir, como un bien y un servicio a la comunidad. En ese sentido es en el que nosotros vamos a estar implicados.

Por supuesto usted cita el tema de los países de salida, creo haberlo dicho en algún caso, todos los países de salida tienen un plan de salida y es lo que se llama un plan de salida responsable. No va a quedarse sin terminar ningún proyecto, todos los proyectos se terminarán, se hará un plan pactado con los países y dialogado con los países. Evidentemente este es un plan que se aborda a lo largo de la legislatura y, como los países en los que salimos tienen un ciclo, este año y medio primero serán exclusivamente nueve países en los que estaremos saliendo y así se irá completando en la medida que el ciclo se vaya avanzando.

En el tema multilateral solo puede decirle que efectivamente el tema de la evaluación es fundamental, no solamente la evaluación de la cooperación multilateral española, sino la evaluación de los fondos que España ha tenido en todos estos sitios. En este momento está en marcha, como usted bien sabe, la evaluación del más importante de todos los fondos, que es el Fondo para los ODM. Yo voy a estar dentro de unos días y vamos a poder tomar la decisión sobre los mecanismos, más que ya sobre los mecanismos porque ya está sacado el mecanismo, más bien sobre la entidad que va a evaluar nuestro fondo. Yo he pedido y apostado muy fuerte dentro de nuestro comité y de Naciones Unidas por que tengamos los mejores evaluadores. Y tengo la satisfacción de decirle en este momento que se han presentado a la licitación las mejores empresas de evaluaciones del mundo y que, por lo tanto, con toda seguridad, sea la que sea la que elija Naciones Unidas vamos a tener una gran empresa de evaluación de nuestro fondo y que tendremos a lo largo del año 2013 la evaluación de nuestro fondo que ha sido, insisto, muy importante. Por eso estamos instando en este momento a todas las organizaciones para que se evalúen todos los mecanismos que hemos tenido puestos al servicio de Naciones Unidas porque nos interesa saberlo, porque le interesa al sistema de Naciones Unidas y porque es justo que se evalúe.

Tenga la tranquilidad de que esto se va a hacer y se está haciendo, que yo acabo de volver la semana pasada de Washington, lo estamos haciendo con los grandes fondos en el BIT, lo estamos haciendo con la OPS, lo estamos haciendo con la OEA, lo estamos haciendo con las agencias de Naciones Unidas porque, insisto, si hemos dicho que la transparencia y la evaluación va a ser uno de los elementos, tenemos también que empezar por la parte evidentemente multilateral. Y ahí tenemos un compromiso que yo les iré transmitiendo en su momento.

Ya les he explicado que efectivamente estamos, no lo ocultamos y que creemos en ello, por la participación del sector privado. Cuando se nos dice que esto significa un cambio de tendencia y que lo que vamos a hacer es poner en manos del sector privado, de las empresas que puedan participar en el diseño de la cooperación internacional y tal, me parece que es ignorar que es que ya lo están. Es decir, usted sabe que en el Consejo de Cooperación están los sindicatos, está la CEOE y están representadas las empresas, esto no es nuevo, es decir, es que el Consejo de Cooperación desde hace muchos años ya tiene sentado en su seno a los agentes sociales, entre los que están precisamente los empresarios. Por lo tanto, llevan muchos años participando, de hecho, quien preside la comisión de seguimiento, si no me recuerdo mal su nombre, es precisamente la CEOE, es decir, la comisión de seguimiento del consejo, no lo he nombrado yo, yo ya me lo he encontrado así, la preside la CEOE. Por lo tanto, es que la CEOE lleva participando en las políticas de cooperación muchísimos años, esto no es ninguna novedad. La única novedad es que lo decimos sin complejos, que nos parece muy bien y que nos parece que hay que sumar a todos los actores, porque con eso además estamos alineados en este momento con la tendencia internacional y con el consenso internacional, Nosotros no tenemos ningún complejo a decirlo y evidentemente creemos en ello, que no tiene nada que ver, y creo sinceramente que hay que leerse bien el documento, con que esto signifique apoyar la internacionalización de la empresa, sino que realmente las empresas que juegan su papel, juegan el papel de su desarrollo y el de desarrollo de los países en los que son beneficiarios. Por tanto, no va a haber ningún crédito de cooperación para apoyar a las empresas, si eso es lo que usted está pensando, porque no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 28

permitiría, además es que no tenemos este instrumento. De lo que se trata es de que ayuden al desarrollo, no de que evidentemente apoyemos la internacionalización de la empresa.

Insisto, es que la agencia española de cooperación ya tiene un registro de empresas con las que trabajaba desde hace mucho tiempo, existe un registro en la agencia como existe un registro de las ONG, yo no me lo he inventado, eso ya estaba ahí, o sea, las empresas están registradas en la agencia española de cooperación y son sus cooperadores desde hace muchísimos años. Insisto, el primer caso que me encontré fue el de la empresa Endesa, en Ecuador, donde las ONG de allí protestaban por que estuvieran allí y tal. Pero yo dije: Bueno, ¿y yo qué sé de esto? Esto lo decidieron los anteriores, me parece muy bien, supongo que estará decidido con criterios éticos. Y así ha sido, evidentemente no ha habido ninguna cuestión. Por lo tanto esto no es nuevo, esto ya estaba.

Sobre otras cuestiones, usted cita los fondos de capital riesgo y tiene toda la razón, tomaremos todas las precauciones, evidentemente tomaremos todas las precauciones y créame que yo soy especialmente sensible a todo el tema de los paraísos fiscales. Me pasé ocho años luchando contra ello desde el Ministerio del Interior y le aseguro que vigilaré con lupa que no pueda pasar absolutamente nada de eso, pero tiene usted razón, que hay cosas que hay que vigilar especialmente y las vigilaremos.

En cuanto a la cooperación descentralizada, insisto, nosotros le damos el papel que tiene, que es un actor tradicional y capital de nuestra cooperación y como evidentemente somos conscientes de que las cosas pueden mejorarse es por lo que en las jornadas de la cooperación descentralizada considerábamos que la redacción que se nos ha propuesto mejora, lo hemos mejorado, y especialmente mejora habiendo resaltado todos la hoja de ruta que era precisamente la reunión de Portugalete. Ha quedado incorporada y me parece que hemos mejorado sustancialmente.

La ayuda humanitaria va a ser una ayuda humanitaria de la misma calidad que ahora, pero evidentemente mucho más focalizada, es decir, vamos a ser más selectivos y más focalizados en aquellos sitios en donde podremos atender. ¿Eso qué significará? Que probablemente no podremos estar en todas las crisis humanitarias que surjan. Si ustedes es eso lo que me preguntan, ya le digo de antemano que efectivamente no podremos estar en todas las crisis humanitarias, estaremos focalizadamente donde seamos más eficientes y donde evidentemente nuestros medios y recursos nos los permitan.

La relación con las ONG, créame, va a seguir siendo tan estratégica como hasta ahora y tan positiva. Insisto en recordarle aquí que nosotros hemos hecho un gran esfuerzo precisamente con el sector de la sociedad civil, que precisamente en un momento de presupuestos reducidos hemos mantenido intacto el compromiso con los convenios y no solo hemos mantenido el compromiso con los convenios sino que acabamos de resolver una orden de subvenciones que ha supuesto unos 25 millones adicionales que en este momento sinceramente resulta mucho dinero. Exactamente en el año 2012, que estamos finalizando, hemos adjudicado 125 millones de euros a la sociedad civil, a las ONG. Por lo tanto, nosotros hemos cumplido a rajatabla y cuando yo veo que se formula este tipo de discursos hay que ser un poco coherentes, porque usted está en un partido político que gobierna en una comunidad autónoma y que tiene responsabilidades en una comunidad autónoma. Sinceramente me gustaría que en esta comunidad autónoma esto que usted me está demandando a mí lo cumpla también allí, porque es en Andalucía donde se les debe a las ONG 33 millones de euros, no es el Gobierno de la nación, es literalmente así. No lo he dicho yo, lo ha dicho públicamente la Coordinadora de las ONG, que cuando sacó el primer comunicado lo único que le pidió este Gobierno es que dijeran con transparencia la verdad; la verdad es que el Gobierno de la nación ha cumplido taxativamente todos los compromisos de los convenios y de los programas, 125 millones. Y la nota complementaria que ha sacado la coordinadora es detallando que se le deben 70 millones de euros pero no por el Gobierno sino por el conjunto de las administraciones territoriales del Estado. Por lo tanto, sinceramente, yo comparto la preocupación, comparto la preocupación de las ONG lo primero, pero creo que por esa coherencia que se nos pide hay que presionar donde hay que presionar y sobre todo si no se duda de la buena fe de esas administraciones no sé por qué se duda de la Administración que cumple. No tengo ninguna duda de que esas administraciones tienen voluntad de cumplir. Me imagino que si no cumplen es porque tienen dificultades extraordinarias en el presupuesto. No estoy acusándoles de falta de sensibilidad, supongo que si no cumplen es porque no pueden cumplir o por alguna otra razón, pero nosotros sinceramente hemos cumplido, hemos cumplido a rajatabla 125 millones de euros en el año 2012. Y como usted sabe están consignados para el año 2013 también los pagos a los convenios de las ONG, están consignados porque ustedes acaban de ver los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, precisamente en el mundo asociativo este Gobierno está haciendo, créame, un gran esfuerzo por cumplir sus compromisos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 29

Voy a intentar dar respuesta, sin repetirme, al portavoz de CiU, señor Picó, que nos habla de los indicadores y del marco de resultados. He tratado de explicarle que efectivamente está vigente, que está construyéndose, que lo que está en el tercer borrador va a seguir adelante y que llegará un momento en el que estará cerrado para mandarlo al Consejo de Ministros, esperemos que con el mejor marco de resultados posible y con el mejor sistema de indicadores posible en este momento, aunque ya también le digo que estamos construyendo todo un modelo de evaluación que irá desarrollándose a lo largo de los próximos años y que esta va a ser una de las cuestiones más importantes en el futuro. Y están estas jornadas que ya les he anunciado varias veces, que son el día 10 y el día 11, que cierran un ciclo precisamente en el diseño del modelo de evaluación.

Dice usted que los ciudadanos desconocen adónde y cuánto va la OD. Bueno, pues es una gran preocupación que todos tenemos y efectivamente yo creo que si vamos a hacer toda una política de evaluación, de rendición de cuentas, de transparencia es precisamente entre otras cosas para que ese último gran objetivo que tiene también la cooperación que es conseguir una alianza con la ciudadanía que soporte las políticas de cooperación pueda hacerse y, por lo tanto, hay que evidentemente hacerlo.

Usted me habla del principio de previsibilidad, que como no tenemos un marco presupuestario se rompe el principio de previsibilidad. Yo le doy mucha importancia a ese principio de previsibilidad y, precisamente porque le doy mucha importancia al principio de previsibilidad, es por lo que no podemos hacer un brindis al sol, permítame que se lo diga, es decir, no podemos en este momento, en esta situación económica, hacer una proyección, y creo que no se puede escandalizar nadie si le digo que es difícil hacerlo. Yo personalmente no estoy dispuesto en la medida en que yo pueda a hacer brindis al sol y hacer promesas que no se puedan cumplir o plantear objetivos que no se puedan alcanzar, porque esos llevan siempre forzosamente a la frustración y al desengaño. Yo no quiero llevar a nadie ni a la frustración ni al desengaño. El primer párrafo del documento señala que es un documento que quiere ser realista y adaptado a las circunstancias y precisamente para poder ser previsible, precisamente para poder decir de verdad lo que vamos a podernos comprometer a hacer es por lo que el documento es así, porque de otra manera estaríamos haciendo lo contrario y con eso ya hemos visto lo que ha sucedido. A mí me gustaría que no cayéramos en ese tipo de ejercicios de voluntarismo, que en este desde luego está claramente descartado por lo menos, insisto, en lo que a mí se refiera.

Dice usted que los objetivos de desarrollo no se pueden mantener así, yo creo sinceramente que sí, yo creo que lo que sucede es que tenemos que manejar diferentes medios, diferentes actores y que evidentemente iremos construyendo todas estas nuevas alianzas que nos permitan irlo desarrollando; ya le digo que estamos también con nuevos instrumentos, por ejemplo hace no mucho toda la cooperación delegada era desconocida para nuestra cooperación, porque había recursos, porque la agencia no se había acreditado, porque por lo que fuera no teníamos ese instrumento. Hoy estamos sondeando con gran profundidad a través de los instrumentos que tenemos, que es la agencia y que son las fundaciones, este tema. Le puedo decir que en este momento va bastante bien la cosa y que en este momento tenemos comprometidas cinco operaciones de cooperación delegada por un montante muy importante de la Comisión Europea, que va a dar evidentemente un músculo fuerte a nuestra cooperación. Si de lo que se trata es de que nuestra cooperación esté activa en el terreno y realice proyectos, habrá que buscar esos recursos, nosotros tenemos unos recursos que son todavía muy importantes y además vamos a seguir buscándolos. Le he explicado en otra ocasión, me parece que fue con motivo del plan anual, que por hache o por be, por diferentes razones hay proyectos emblemáticos de nuestra cooperación que siguen teniendo un margen de ejecución muy importante. Cité y lo vuelvo a citar, porque va a ser así en el futuro, que el Fondo del agua y del saneamiento es una de las cuestiones que marca el plan director y que ha sido clave. El Fondo del agua sigue siendo un fondo muy importante. En este momento hay prácticamente 600 millones de dólares cuyo nivel de ejecución es del 11%, es decir, que prácticamente el fondo está por ejecutar.

El ritmo de obras que se pueden hacer y de inversiones garantiza con toda seguridad el ciclo de este plan director porque es evidente que es un modelo que va a zonas rurales y periurbanas y que se ejecuta en dos modalidades, multilateral y bilateral que hace que nosotros tengamos simplemente con este tema un músculo bastante fuerte para nuestra cooperación, y en América Latina le aseguro eso más toda la cooperación delegada, más la propia cooperación bilateral. Lo quiero decir también para dar tranquilidad sobre si se desmantela, no se desmantela, si nos vamos o dejamos de ir; donde nos quedamos, nos quedamos con capacidad de hacer cosas y de ejecutar proyectos. Eso también quiero dejarlo claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 30

Por eso cuando usted habla de la insuficiencia por cómo hemos reflejado el tema de la Unión Europea, insisto de nuevo en que provoca una cierta frustración porque si hay algo en lo que yo estoy haciendo hincapié precisamente es en lo contrario. Creo haberle relatado que de las primeras cosas que me tocó hacer siendo secretario general fue precisamente acudir al comité de desarrollo donde estaba en ese momento en discusión el documento de la Agenda por el cambio y donde por los pelos llegamos a la posibilidad de, dando una batalla bastante complicada, introducir mecanismos de diferenciación, mecanismos de renta que nos permiten en este momento trabajar en aquellos países que van a ser claves para la cooperación española y que están haciendo que nosotros estemos trabajando de forma muy intensa por nuestra presencia en Bruselas. Es más, le puedo decir que vamos a reforzar nuestras antenas en la Comisión, donde evidentemente este tema es una prioridad. Si no lo hemos sabido reflejar tomo nota para que lo podamos reflejar mejor, pero le aseguro que comparto con usted todo lo que se refiere a ese tema, como comparto con usted también la importancia de los partenariados público-privados que están recogidos pero cuya redacción mejoraremos para que quede mejor. Por supuesto, estamos comprometidos con temas como es la movilización de recursos, la tasa de transacciones financieras, a favor de la que ya se ha manifestado el Gobierno, como usted sabe, y que ahora estamos viendo cómo esto se materializa y cómo vamos a trabajar. Nosotros daremos lógicamente la batalla para que parte al menos de esa tasa tenga una posibilidad. No sabemos sinceramente cómo se va a instrumentalizar esto y solo le puedo decir que daremos la batalla sobre cómo puede ser. Usted repite que es una presencia tímida la de la cooperación descentralizada, yo ya le he dicho que hemos escuchado a las comunidades, hemos recogido mejor esa redacción y que hemos incorporado toda una agenda detallada de compromisos que figura en lo que llamamos la Agenda de Portugaleta. Por lo tanto todo es mejorable y estamos dispuestos a mejorarlo, pero la voluntad es que quede recogido de esa manera.

Veremos si podemos dibujar mejor el papel de los actores, yo estoy plenamente de acuerdo. Creo haberle explicado ya el papel que nosotros damos al tema del reembolsable y el porqué en este momento. Usted pregunta por el papel de las Cámaras, yo estoy dispuesto a venir las veces que haga falta, es decir, estas Cámaras han sido muy activas en el pasado, tiene usted a sus espaldas al señor Campuzano, que es un buen ejemplo de que evidentemente cuando uno se pone activo las cosas funcionan muy bien. Esta Cámara ha elaborado leyes desde aquí. Creo recordar que la Ley de Deuda no surgió del Gobierno, surgió precisamente de la Cámara y la Comisión, yo creo que es así y tiene el nombre del señor Campuzano, al que siempre me gusta reconocérselo. Quiero decir que yo estoy plenamente convencido del papel del Parlamento y no solamente yo sino todas las personas del Gobierno y de la Administración de Cooperación estaremos dispuestos a venir las veces que haga falta, y ustedes dirán lógicamente el papel que quieren que juguemos, es decir, es así.

Tengo que decirle al portavoz del Grupo Socialista que la agencia está plenamente visible, porque no sé si usted sabe, quizá si se lee el decreto, que yo soy el vicepresidente de la agencia. Y además de ser el vicepresidente de la agencia presido los órganos más ejecutivos, yo despacho permanentemente con el director y el director despacha conmigo. Por lo tanto, cuando usted me ve a mí está viendo a la agencia, porque yo soy el vicepresidente de la agencia como sabe. **(El señor Luena López: ¡Pero tienes que venir a hablar de los temas de la agencia, yo encantado!)**. Además no solo eso. Yo presido el Fondo del agua, como usted sabe, y los demás instrumentos internos de la agencia. Por tanto, en esta nueva reorganización que se ha hecho, leyéndose bien el decreto, se dará cuenta que estando yo aquí no solo está el secretario general sino que está también la agencia. No obstante, por supuesto que el director vendrá, lo hará con mucho gusto, entre otras cosas porque en cuanto se apruebe el plan director, como usted sabe, la agencia se pondrá a trabajar en algo muy importante, que será el nuevo contrato de gestión, y cuando el nuevo contrato de gestión esté elaborado es obvio que será el director de la agencia quien comparezca y quien les informe sobre el tema. Por lo tanto, el director de la agencia está encantado de venir y vendrá las veces que haga falta, pero también hay que racionalizar las comparecencias para que el Gobierno pueda trabajar un poco y tenga tiempo de dedicarse a algunas cuestiones.

Vuelvo a la intervención del señor Picó para decirle que soy partidario de que las Cámaras tengan el mayor papel posible. Sobre el tema multilateral creo haberle contestado que estamos en ese proceso y ojalá lleguemos a ese consenso al que se refería. Por nuestra parte evidentemente no va a quedar.

El señor Luena, portavoz del Grupo Socialista, antes de entrar en el plan director, como es natural, hace su lectura del año que hemos vivido, de la caída del presupuesto, del fin del pacto de Estado y de la ruptura del consenso. En cuanto a la caída del presupuesto, no le puedo decir más que lo comparto. Es evidente que hay una caída del presupuesto, pero eso no significa lo segundo que usted deduce, que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 31

que se caiga el pacto de Estado por eso o que haya una ruptura del consenso. El pacto de Estado, como le he explicado, si fuera por ese criterio, ya habría saltado por los aires mucho antes, porque la caída grande del presupuesto se produjo también en el año 2010, cuando llegamos al 0,29. Por lo tanto, si fuera ese el criterio, autor de la ruptura del pacto sería otro, pero como yo no creo que por eso se haya roto el pacto de Estado, lo dejaremos en territorio neutral.

Vuelvo a decirle que la ruptura del consenso no es por el pacto de Estado. El pacto de Estado, en lo que no se refiere a los presupuestos, básicamente está recogido en los objetivos del plan director y creo sinceramente que, con ser muy importante aquel pacto de Estado, que fue una iniciativa de la sociedad civil, al que los partidos acudimos y que mejoramos, hay un escenario, si me permite, con respeto para todo el mundo, mucho más importante para el consenso, que es el Parlamento. El Parlamento es mucho más importante que cualquier otra cuestión o circunstancia, y en una democracia es el Parlamento donde se construyen esos consensos. Hemos dado muestra, por lo menos en el pasado inmediato —y espero que siga siendo así—, de que cuando hay voluntad por parte de todos se puede mantener ese consenso, lo que no significa que tengamos que suscribir todos —ni nosotros antes ni ustedes ahora— el cien por cien de todo con la misma actitud y con la misma filosofía. Como es natural, tiene que haber un margen para la discrepancia, para la opinión o para los matices que no signifique la ruptura, como usted dice, del consenso. Uno no está de acuerdo con todo, casi ni con uno mismo todos los días, con lo cual es evidente que el consenso no implica la unanimidad al cien por cien. Estamos en lo esencial, en lo fundamental, que eso es el consenso, y por lo tanto no hay por nuestra parte ningún deseo de ruptura del mismo.

Dice usted que se mejore el plan director. Pues para eso estamos aquí. Usted dice que no pueden dar el visto bueno. Cuando terminemos el proceso ojalá le hayamos convencido para que podamos dar el visto bueno entre todos a este documento. A mí me gustaría que así fuera, pero en todo caso ustedes son los que los tienen que valorar hasta qué punto les conviene en este momento en su estrategia apoyar o no apoyar el plan director. Creo sinceramente que hay elementos para el consenso y hay elementos para mantener realmente las actuaciones fundamentales de la cooperación.

Nosotros no queremos instrumentalizar la cooperación como usted dice. La cooperación tiene su propia finalidad y es evidente que usted ha leído un párrafo del documento del consejo. Por una parte, usted dice que es un adorno de la marca España. Dice que la queremos instrumentalizar porque es un adorno de la marca España. Por otra parte, lee usted un párrafo del Consejo de Cooperación que dice lo importante que es tener un presupuesto para poder hacer una cooperación de calidad que ayuda a mejorar la imagen y la reputación de España. Pues es eso. Nosotros lo que decimos es que una buena cooperación de calidad, que no significa que sea de más calidad porque tenga... **(El señor Luena López pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, una de las cuestiones sobre la que deberíamos de llegar al acuerdo es que hay cosas que con muchos recursos sinceramente se han hecho muy mal y hay cosas que con menos recursos se pueden hacer muy bien. ¿Que todos deseáramos que hubiera más recursos? Perfecto, estamos de acuerdo, pero no significa que porque haya menos recursos la cooperación no va a ser de calidad. La cooperación va a ser de calidad y va a ser más eficaz y más eficiente. En todo caso no es eso lo que está en juego. Usted dice que instrumentalizamos la cooperación y que lo hacemos para la marca España, pero por otra parte pone en valor que el consejo dice que esto es importante para mejorar la imagen de España y la reputación. Es un poco contradictorio que por una parte usted diga que la instrumentalizamos y por otra que el consejo reconoce la importancia de que esto repercuta en la imagen de España y en la reputación. Es un debate, si quiere usted, que no nos lleva a ninguna parte, pero quede claro que no se trata de ninguna instrumentalización.

Dice usted que la agencia es incapaz de gestionar estos recursos. Yo creo que no. En todo caso sería al revés, porque si la agencia es la misma y tiene menos recursos, habrá mejorado su capacidad de gestión. Si de algo se quejaban —todos nos hemos quejado—, es de que precisamente durante este periodo de tiempo anterior la agencia no había acompasado su reforma y sus capacidades al volumen de ayuda que había tenido. Es una cuestión que resaltan los informes de evaluación, lo dicen los propios profesionales de la agencia, lo han dicho ustedes, lo han dicho las personas que han estado con ustedes, lo hemos dicho todos porque es la verdad. Crecieron muchos los recursos y no crecieron las capacidades de gestión; por lo tanto, ahora más bien se sentirán aliviados por la gestión, porque evidentemente, si han bajado los recursos, están más adaptados a las capacidades. La agencia va a seguir teniendo la misma capacidad de gestión, porque no ha perdido sus capacidades, son exactamente las mismas que tenían hace unos meses, las mismas y por lo tanto la agencia sigue siendo el instrumento fundamental de la gestión de la cooperación. Es más, estamos intentando reforzar sus capacidades. El cierre de las OTC

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 32

responde como usted sabe al plan de salida, o sea, el cierre de las OTC se hace de una forma pactada, donde intervienen sindicatos, donde intervienen los profesionales, donde interviene el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Hacienda, se publica en el «BOE», es un proceso, créame, bastante largo, complicado y muy transparente y en diálogo con los sindicatos.

Habla usted de las ONG, reconoce que hemos cumplido con ellas y pregunta que si aplicaremos el código al sector privado. Es exactamente lo que le he explicado. Se aplicará efectivamente el mismo código, los mismos criterios que a cualquier actor, se evaluarán, y entre otras cosas, como el código ético está vigente, se impulsó desde Global Compact y somos un actor privilegiado en ese partenariado, se hará exactamente lo mismo que hasta ahora. La ayuda humanitaria se evaluará como todos los demás instrumentos y será una ayuda mucho más focalizada para que sea también una ayuda de calidad. La reembolsable ya le he explicado a qué responde. Respecto a la concentración geográfica y sectorial dice usted que primarán los intereses empresariales. Creo que no. Ya le he dicho que no van a primar los intereses empresariales, sino que van a primar los intereses de la cooperación española, pero si en los demás grupos resulta un poco extraño escuchar esto, sinceramente resulta más extraño escuchárselo al portavoz del Grupo Socialista, insisto, que ha sido responsable de la gestión hasta hace unos meses, cuando precisamente llegaron a poner en valor que era la primera vez que se sacaba una línea de apoyo directamente a las empresas. Se dijo en esta Comisión y creo además que en esta sala. El director de la agencia puso en valor que se sacaba una línea de apoyo precisamente a las empresas. Le tendría que decir ¿y ustedes no lo pensaron? A no ser, permítanme esta broma, que ustedes estén pensando incluir este hecho de que ustedes sacaran líneas de apoyo a las empresas en el pasado en el vídeo de las disculpas y los perdones. Si ustedes están pensando incluirlo en el próximo vídeo para pedir perdón por haber sacado ayuda a las empresas para la cooperación, a lo mejor, pero sinceramente ustedes en esta misma Comisión han puesto en valor precisamente el apoyo a las empresas y sacar una orden de ayudas a las empresas. Por lo tanto, insisto, no sé por qué ahora se asustan de lo que han practicado tan solamente hace unos meses. De todas formas, tengan absolutamente la tranquilidad de que se va a hacer con el mismo rigor que se puede aplicar a cualquier actor de la cooperación española. Creo que no me he dejado nada y que he contestado básicamente a todas las cuestiones que usted ha planteado.

Por último, quiero agradecerle al portavoz del Grupo Popular lógicamente su apoyo al documento, que haya puesto en valor algo a lo que le doy importancia, que el proceso intenta ser participativo, intenta de verdad con el mejor espíritu sumar todas las cosas positivas. Además de lo que yo he relatado de las reuniones formales e informales, efectivamente me recuerda que ha habido y hay abierto un sistema a través de las nuevas tecnologías por el cual se han aportado un número muy importante de documentos y de ideas, algunas de las cuales se han tenido en cuenta, y así va a seguir siendo hasta el final. Le pido simplemente al portavoz del Grupo Popular que haga el esfuerzo del que sabe que hemos hablado para intentar en la medida de lo posible que lleguemos a un acuerdo al que, insisto, por nuestra parte sinceramente estamos abiertos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Este presidente no pensaba conceder turno en atención a los presentes, incluidos los mismos portavoces. Ocurre que el compareciente, conforme avanza el tiempo, se va convirtiendo en parlamentario (**Risas**), si me permite —y no sé si debe constar esto—. Entonces los elementos de contradicción van aumentando. Dado el trámite en el que estamos, concederé ese turno. Me señala la portavoz señora Ortiz que desea hacer uso de él y que serán dos minutos. Esto no lo cree ninguna presidencia. No lo digo no por ella, sino por su función de portavoz, así que sí, concedido. Lo que sí les ruego es que no entren en contradicciones sobre lo dicho por el secretario general. Disponen del tiempo, pero mi aspiración es que sirva al proceso en el que estamos, de formulación de propuestas de resolución, no que sea una especie de debate político general o interpelación sin más. Les ruego que no lo pierdan de vista. Aprovecho para señalar al portavoz del Grupo Socialista que como hemos tenido oportunidad de escuchar varias manifestaciones suyas a lo largo de la intervención del secretario general, su tiempo no tiene por qué ser más amplio que el de la anterior o posterior manifestante. Adelante, señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Yo creo que el proceso incluye todo y también el parlamentarismo incluye el contraste de argumentos y de ideas. Para contribuir a la celeridad no haré preguntas, pero sí matizaré alguna de las cuestiones, porque es relevante como mínimo que aclaremos dónde estamos cada uno. Evidentemente partimos de posturas distintas, pero tampoco le acepto que mi postura sean prejuicios y la suya no. Cada uno tendrá su punto de vista sobre cuál es la mejor manera de articular una política de cooperación. Tampoco le acepto que me responda que antes ya se hacía, porque cuando usted actuaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 33

como parlamentario era muy crítico con lo que se hacía. Por ejemplo, defendía que hubiera memoria económica y en cambio ahora argumenta que la inexistencia de la misma ya ocurría antes. En mi papel como parlamentaria ya lo decíamos entonces y lo decimos ahora. Varias de sus respuestas van en el sentido de: no se sorprenda, ya se hacía. Yo no estaba en el Gobierno, tampoco lo estoy ahora, y mi obligación es continuar defendiendo los principios y los que creo que son los instrumentos más útiles.

Hay un tema fundamental, que es el papel del sector empresarial. Es verdad, ahí partimos de posiciones distintas. No le hablo de prejuicios. Le digo que usted tiene un presupuesto muy raquítico. ¿Cómo lo repartimos mejor, al servicio de quién lo ponemos? No digo que las empresas sean malas o sean un monstruo. Lo que estoy diciendo es que está claro que el papel fundamental de una empresa privada es hacer negocio. Creo que ese es su papel por definición. No sé quién es el mejor actor en este contexto a la hora de recibir los recursos del sector público, sean económicos, sean humanos o sean de apoyo, si aquella gente que está especializada en la cooperación y que está buscando un interés que no está al servicio del negocio, o las empresas que ya tienen un papel en la internacionalización y en ese papel que usted está diciendo de desarrollo. Luego podemos entrar en el papel de algunas empresas, cuando hablamos de acaparamiento de tierras, cuando hablamos del papel de muchas que no siempre contribuyen al desarrollo. Lo que yo le pido no es que usted incorpore en la política de cooperación incidir en los procesos de internacionalización de las empresas españolas en nuestros países socios. Eso pone aquí, en el 125, que lo tiene que hacer la política de cooperación. No, lo tendría que hacer el responsable de la internacionalización que se alinee con la política de cooperación. Es que va al revés.

Usted me dice que cumple el Pacto de Estado contra la pobreza. Le voy a poner un ejemplo que no es presupuestario. El apartado F habla de convertir la política de cooperación en una política de Estado no condicionada por intereses comerciales, políticos ni económicos. Oiga, es lo contrario de lo que pone y de la línea conductora de todo el plan director.

Finalmente me hablaba de Andalucía. Aquí podríamos entrar en los problemas de liquidez, en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en cómo se reparten los esfuerzos, en las garantías de tesorería que puede dar el Gobierno del Estado. De acuerdo, se ha solucionado el problema de la deuda y se ha aumentado respecto al año anterior el presupuesto en cooperación, pero no se trata de qué hace uno y qué hace otro. Yo no le hablo de que usted no haya cumplido con las ONG o con la deuda pendiente. Le estoy diciendo que aquí no tienen un papel relevante, ha sustituido las ONG y no tienen un papel relevante. Esto me preocupa porque el pastel es muy pequeño y si encima sustituimos a los actores principales, realmente me resulta preocupante.

De todas maneras nuestras propuestas de resolución irán precisamente para construir o como mínimo para paliar los efectos de lo que ahora nos parece que puede ser peligroso y esperemos que se introduzcan algunas cautelas en este proceso.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Picó, aunque supongo que después del precedente usted también entrará en contradicción con lo expuesto por el secretario general.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Nunca me lo permitiría. Hablaba el secretario general de que lo que no se ha derogado está vigente, del principio de previsibilidad, hablábamos de la reembolsable o no reembolsable. Creo que hay muchos actores de la política de cooperación y de desarrollo que están esperando algunas señales en el plan director y hay que ser muy sensibles a estas señales. Lo dejo aquí, no creo que haga falta decir nada más, pero creo que es importante.

Segundo, en cuanto a la no reembolsable entiendo perfectamente que hay países en los cuales se mantiene la cooperación española, que piden flujos de financiación, transferencia de investigación, de desarrollo, de innovación, que me parece muy bien y que no necesitan nada reembolsable. No se lo voy a discutir, pero creo que las afirmaciones que usted ha hecho no son extensivas a todos los países que son prioritarios y que figuran como tales en el plan director; por ejemplo, podemos hablar de Etiopía, evidentemente. Por lo tanto en algún sitio debería aparecer la no reembolsable.

Siento, y se lo digo con todo el corazón, que no dispongamos del marco de resultados y de indicadores. Se nos van a pedir y hubiera sido muy interesante contar con ellos en esos momentos, porque son la base para evaluar hasta dónde se alcanzan y cómo se alcanzan los objetivos que usted nos pide que avalemos a través del borrador del plan director.

Respecto a la descentralizada, continúo pensando que la redacción que se da en el borrador del plan director es tímida. Le recuerdo simplemente la mención que yo hacía a avanzar en mecanismos de cooperación técnica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 34

Para acabar, a mí me resulta —no sé cómo calificarlo— positivo que usted se haya encontrado con remanentes en organismos multilaterales. Los 600 millones de dólares que dice que hay como remanente en el Fondo del agua creo que nos permiten hacer muchas cosas. No es la primera vez que usted en esta Comisión se refiere a estos remanentes. Me gustaría saber de qué volumen son y en qué organismos figuran esos remanentes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Luena, adelante.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Una de las conclusiones en términos de broma que podríamos sacar es que el director de la agencia trabaja mucho, porque como dice el secretario general que no puede estar todo el día en el Parlamento porque tiene que trabajar, dado que no ha venido ni un solo día, ha debido estar todo el año trabajando. Yo también saco conclusiones de sus afirmaciones y entonces esta sería casi una regla de la evidencia que diría Descartes.

Con carácter previo dice usted que es el vicepresidente de la agencia y es cierto, pero no estamos aquí hablando de quiénes, estamos hablando de asuntos, de contenidos, del qué, y el Grupo Socialista y por cierto el Grupo Catalán de Convergència i Unió hemos solicitado hace mucho tiempo que se explique la reducción presupuestaria de la agencia. Por tanto, encantados, señor secretario general, si es usted quien viene aquí a explicar eso, encantados, mañana mismo. Tenemos luego reunión de la Mesa, o sea que podemos tramitarlo como cambio, que venga usted en vez del director de la agencia.

Le quiero recordar brevemente las tres cosas que he tratado de decirle en mi primera parte de la intervención inicial. El marco presupuestario, la reducción, los recortes que hay en la política de cooperación imposibilitan cualquier política que se llame con ese propio nombre como política pública. Por eso le hago la crítica en el sentido de que, además de poco, lo vuelcan en intereses de empresas o en una política de apoyo a las mismas. Dice usted que lo pondríamos en el vídeo, pero al paso que van ustedes tendrán que hacer una película, y, ¡ajo!, que el cambio de ahí a aquí es rápido. En serio, anóteselo. Cuando hay poco, no se puede lo poco solo, ¿entiende? Es eso. Cuando hay más recursos, por supuesto, pero no se puede hacer esa marginación de la política pública priorizando. Ese es el punto de vista que quería expresar.

En segundo lugar, claro que le da prestigio al país. Lo que estamos diciendo es que una buena política de cooperación en sí, no sometida a unos intereses de política exterior al margen a veces de la propia cooperación al desarrollo, le da prestigio al país, que no es lo mismo que estar al servicio de un objetivo —dicho de manera coloquial— que se le ha metido en la cabeza al señor ministro, que es lo de la marca España, y usted lo sabe, porque con cualquiera que uno habla del ministerio lo que te dice es: aquí no se hace nada que no sea para la marca España. Yo le puedo entender a usted, porque me imagino que usted es un hombre que trata de defender los intereses de la cooperación española y estará sufriendo, porque sabe que el marco presupuestario es malo, pero además sabe o digo yo que a estas alturas intuirá que no es una prioridad ni del Gobierno ni del Ministerio de Exteriores. Eso es lo que yo trataba de decirle. Entonces así es, fíjese lo que le he dicho: reducción histórica de presupuesto, reducción del papel de la política de cooperación en sí.

Claro, es muy difícil llegar a la última parte, a la parte del consenso, porque el consenso tiene que ser una oportunidad para mejorar y un medio para alcanzar diferentes objetivos de la política de cooperación española, pero el consenso, sobre todo el parlamentario, que es al que yo me refería, no puede ser un maquillaje de no tenemos dinero, hemos priorizado y decimos que la cooperación española no es un objetivo de este Gobierno, la cooperación en sí, pero hacemos un plan director y a ver si nos dan el visto bueno. Pues no, porque el plan director, como le digo, es o era, entendíamos, la oportunidad de corregir esa tendencia de pérdida de peso, de reducción presupuestaria del Gobierno en este último año. Eso es un poco lo que trataba de decirle y reitero que entiendo que no es difícil para el Ministerio de Hacienda recortar en cooperación, pero para usted, supuesta o posiblemente, creo que sí. Por tanto, si me permite, lo que nosotros queremos es ayudarle, pero, claro, se tienen que dejar ayudar, y desde luego no vamos a dar ni un solo paso atrás para favorecer no el consenso sino el maquillaje. Le recojo la broma —no pasa nada—, aunque nos dediquemos o se dediquen algunos a hacer vídeos, la parte del maquillaje no es la que le corresponde a este portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Brevemente, reitero mi agradecimiento y mi enhorabuena al secretario general por este plan director. Evidentemente, por si alguien no lo ha entendido o no queda claro, le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 35

manifiesto el apoyo mayoritario de mi grupo al mismo. Le reitero mi agradecimiento y sobre todo sepa que vamos a poner, tanto yo como mis compañeros, todo nuestro esfuerzo en llegar a los máximos acuerdos posibles en este plan director con todos los grupos de la oposición y en esto vamos a empeñar todo nuestro trabajo. No se preocupe, señor secretario general, de si algunos hacen vídeos o hacen películas. A mí me da la impresión que hacen más circos que películas.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Muy brevemente paso a contestar a los portavoces. Ahora que les he escuchado me doy cuenta de su preocupación en el tema empresarial y sinceramente me alegro de ello, porque yo insistía en una línea argumental que probablemente no les daba satisfacción porque estábamos interpretándolo de forma distinta. Cuando ustedes se refieren al apoyo empresarial, ahora que han hablado del reparto del presupuesto, me doy cuenta de cuál es su preocupación y, claro, es que en ningún caso esto está diseñado para que nosotros repartamos el presupuesto a las empresas, o sea, no se trata de abrir líneas de apoyo a las empresas, sino de sumar a las empresas para que se incorporen al desarrollo. En todo caso estaremos hablando de partenariados público-privados, es decir, de sumar recursos de las empresas a esto. No se trata de repartir lo que tenemos a las empresas. Por eso tranquilizo a la portavoz de La Izquierda Plural y también al portavoz del Grupo Socialista. No se trata de que ahora que hay poco no valga el principio y cuando había mucho sí vale. No. Es que no estamos hablando de eso, no estamos hablando de ejecutar los presupuestos a través de las empresas. Estamos hablando de sumar recursos adicionales de las empresas para el desarrollo. En todo caso la fórmula será buscar recursos, no repartir recursos. Por lo tanto, si esa era su preocupación, la entiendo y se la aclaro. No es eso en lo que estamos pensando, no es usar los recursos públicos para apoyar a las empresas, sino que las empresas vengán a apoyar el desarrollo, que es un matiz bastante distinto del que ustedes hablaban.

De todas formas me gustaría leer el párrafo concreto al que la señora Ortiz hacía referencia. El párrafo 125 dice exactamente: La cooperación española se compromete también, desde un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo, a incidir en los procesos de internacionalización de las empresas españolas en nuestros países socios para que estas encuentren los incentivos y los apoyos necesarios para actuar responsablemente —responsablemente— y contribuir a los objetivos de desarrollo del milenio —no a sus intereses: contribuir a los objetivos de desarrollo del milenio— y, en definitiva, a la defensa y protección de los derechos humanos de las comunidades. Es decir, se las llama para un fin concreto, no se las llama para que hagan negocio ni para que busquen su beneficio. Se las llama a que se sumen a un proyecto concreto y de lo que se habla es de buscar el canal para que esos procesos se sumen a un objetivo. Por lo tanto, si me permiten, habría que leer el párrafo completo y recordar que se las llama para una cosa muy concreta, para actuar responsablemente y contribuir a los ODM, es para eso para lo que se las llama, para contribuir a los ODM. Ese es el contexto en el que se está pensando en los partenariados, no en la subvención, en los partenariados con las empresas, y me parece que es un argumento, un matiz o una orientación distinta.

Luego usted me da la explicación de Andalucía y yo no le pongo dudas. Me parece muy bien, usted busca argumentos para justificar lo que pasa en Andalucía, pero no encuentra argumentos para justificar el esfuerzo que hace el Gobierno, porque vuelve a insistir en que las ONG tienen un papel prácticamente irrelevante y han quedado marginadas. No sé si eso es así, pero no sé cómo usted interpreta que el 65% del presupuesto de la Agencia Española de Cooperación sea precisamente para las ONG, el 65%. Quitando los capítulos 1 y 2, dígame usted qué agencia de cooperación del mundo tiene un porcentaje similar destinado al apoyo a la sociedad civil. Si usted la encuentra y encuentra algo que se aproxime a esto, yo le daré la razón, pero sinceramente creo que cuando dice usted que el actor de la sociedad civil queda prácticamente despreciado en este plan director es exactamente lo contrario. En el presupuesto del año 2013 que ustedes acaban de ver, el 65% de la agencia es precisamente para el apoyo a la sociedad civil. Podrá ser mucho o poco, pero es el 65%.

Contesto al señor Picó, que vuelve a manifestar sus preocupaciones. Yo se las tomo en consideración. Veremos la posibilidad de mejorar todas estas redacciones. Le vuelvo a decir que el marco de resultados está en construcción, que tienen ustedes una orientación que está construyéndose, que terminará de construirse no solamente en el momento de la aprobación por el Consejo de Ministros, sino que hay una comisión prevista para seguir desarrollando el sistema de indicadores, que creo que usted es consciente que es una cosa muy compleja y que hay que hacer muy seriamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 230

28 de noviembre de 2012

Pág. 36

En el tema de la reembolsable me interesa mucho insistir que he dado al principio de mi intervención entre los principios un concepto que es importantísimo, que es el de la cooperación diferenciada, y he insistido mucho que de los ocho principios no se van a aplicar todos en todos los sitios, que hay un principio de diferenciación, y todos los instrumentos no son para todos los sitios, por lo tanto es evidente, señor Picó, que no vamos a pensar en cooperación reembolsable en Etiopía, es evidente, pero es obvio que hay otros países en este momento de renta media donde sí es posible que podamos utilizar mecanismos de cooperación reembolsable. En consecuencia, los instrumentos se adaptarán a los países y a los tipos de políticas que se hagan. Por eso el principio de cooperación diferenciada es tan importante. Es una cosa que pasa como de soslayo, pero que es clave en el documento de la Unión Europea, el documento de la Agenda por el cambio. La cooperación diferenciada es esencial y, por tanto, me parece que está claro.

Usted dice que le gustaría conocer la cuantía de los remanentes a los que me he referido. Créame que a mí también. En ello estoy y cuando tenga un mapa completo de esto, teniendo en cuenta que no es fácil obtener en este momento la información de cada uno de los fondos y cómo está el nivel de ejecución, entre otras cosas porque ha habido muchos y muy variados, hasta 150 fondos, cuando tenga esa posibilidad, estaré encantado de comunicárselo y creo que será muy útil precisamente para poder tener una visión más de conjunto de la cooperación multilateral y de cómo se debe hacer en un futuro. Estaré encantado de darle la información. Evidentemente los grandes fondos son los que son y se los diré.

El señor Luena, portavoz del Grupo Socialista, me habla del marco presupuestario. En fin, sobre esto creo que ya hemos hablado suficiente; evidentemente, a todos nos gustaría que fuera mayor. Y en cuanto al tema de las empresas, ya le he explicado el matiz importante: no estamos pensando en apoyos a las empresas, sino en que las empresas apoyen el desarrollo. Leyendo el párrafo 125 en toda su extensión se entiende mucho mejor.

Dice usted que comprende lo mal que lo debo de estar pasando en el tema de la cooperación. Eso ya lo han dicho ustedes varias veces y evidentemente no es un tiempo fácil para ningún gestor, pero en todo caso, señor Luena, le diré que gestionando la cooperación yo no lo estoy pasando peor que muchos españoles en otras muchas cosas. Por tanto, creo que no me puedo quejar de la gestión ni de las dificultades y que las dificultades que estamos viviendo en el mundo de la cooperación son muy parecidas a las que están viviendo muchos españoles en su vida privada, en sus ámbitos sociales y en otros muchos sectores. Este es un tiempo de dificultades; es más bonito llegar cuando las cuentas están saneadas, cuando las cosas funcionan bien. En el año 2004 las cuentas estaban muy saneadas y es evidente que cuando llega un Gobierno y encuentra unas cuentas muy saneadas puede hacer un tipo de políticas que no se pueden hacer cuando las cuentas tienen un 9,6 por ciento —creo— de déficit y te obligan a una serie de cuestiones difíciles. Por tanto, si lo estoy pasando bien o mal es algo relativo. Evidentemente gestionar una situación así no es fácil; personalmente estoy muy contento de estar al frente de la cooperación, de verles a ustedes mucho más y en todo caso, insisto, si nos tenemos que acordar de alguien en este momento es más bien de los muchos cientos de españoles que lo pasan mal y debemos ser solidarios con ellos.

Muchas gracias y espero sinceramente que sean ustedes capaces de llegar a un acuerdo, que nosotros estaremos encantados de recibirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Gonzalo Robles. Aquí concluye este encuentro feliz. Ruego a los portavoces que atiendan a una brevísima reunión de la Mesa para formalizar la próxima convocatoria de la Comisión a efectos de presentación de las propuestas de resolución del plan director. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.